

EL IMPERIO

EN LA

PENÍNSULA YUCATECA

POR

LÁZARO PAVÍA

APUNTES PARA LA HISTORIA

1861 á 1867

MÉJICO
IMPRENTA DE EDUARDO DUBLAN.
CALLEJÓN DE CINCUENTA Y SIETE NUM. 7.

1897

EL IMPERIO

EN LA

PENÍNSULA YUCATECA

POR

LÁZARO PAVÍA

APUNTES PARA LA HISTORIA

1861 á 1867

MÉJICO
IMPRENTA DE EDUARDO DUBLAN.
CALLEJÓN DE CINCUENTA Y SIETE NUM. 7.

1897

DOS PALABRAS.

Doy principio á este trabajo, bien difícil por cierto, pues no cuento con los datos que deseara para llevar á término una obra detallada y completa y poder relacionar en ella minuciosamente todo lo acontecido en la Península Yucateca, desde el principio de la Intervención hasta el triunfo definitivo de la República, porque las personas á quienes me dirigí con atenta carta solicitándoles su cooperación, casi todas se negaron dejando desairada mi petición.

Pero algunos amigos míos de esta capital, mis consocios en la "Sociedad de Geografía y Estadística," me han animado á escribirla, patentizándome su utilidad, apoyándose, principalmente, en que la "Historia Patria" quedaría incompleta, si no se escribieran hechos tan importantes como los que entonces ocurrieron en aquellos pueblos lejanos de la metrópoli, cuyos habitantes, por la distancia que los separa, nunca han podido apreciar en lo que valen los esfuerzos de los que, amantes de su país, han trabajado y se han sacrificado para mantenerlo sin mancilla ante las miradas constantes de las naciones cultas de ambos hemisferios.

Atento á las invitaciones de aquellas respetables personas y alentado por el deseo de servir en algo á mis contemporáneos, resolvíme á hacerla procurando estampar en sus páginas la verdad desnuda, aunque ésta lastime á los que no cumpliendo con el deber sagrado de patriotas, se lanzaron en el torbellino de sus pasiones y llevaron á la patria, hecha girones, á un mercado extranjero, para volverla luego con grandes manchas negras indelebles.

No olvidaré á aquellos ciudadanos á quienes el patriotismo y el valor los llevó por la limpia y ancha senda de la libertad, y que empuñando entusiastas las armas y el pabellón tricolor con el águila altiva en el centro, dieron severo castigo á los traidores, á los malos hijos del pueblo mejicano.

Dicho esto, como pequeño prólogo, pido á mis benévolos lectores mil perdones, si por evento no pinto los hechos con su natural colorido, ni los relato con precisión y exactitud.

Si esto aconteciere, culpa será de las personas á quienes me dirigí y no quisieron prestarme su ayuda, y de mi siempre pobre y frágil memoria.

México, Junio de 1897.

LÁZARO PAVÍA.

I

Antes de entrar á fondo, oportuno me parece dar comienzo á esta obra expresando la fecha en que pensé hacerla con el mayor número de datos posible, pues no quiero que se me juzgue de inactivo, ni se sospeche que intencionalmente suprimí detalles más ó menos indispensables para la Historia de la Península Yucateca.

En 25 de Abril de 1893, dirigí á varias personas respetables que figuraron en primer término en las filas de liberales ó imperialistas, la siguiente carta:

"Apreciable señor y buen amigo: Habiéndose dedicado el que suscribe á escribir una obra la cual tratará extensamente de los sucesos ocurridos en la época del Imperio en la Península Yucateca, tanto políticos, como militares, desde los primeros días del establecimiento del Gobierno imperial, hasta el triunfo definitivo de la República en el país, el año de 1867, con el exclusivo fin de que aquellos acontecimientos no pasen desapercibidos y queden consignados al olvido, he de merecer de Vd., se sirva, si por ello no recibe molestia, proporcionarme, aunque sea en simples apuntes y á grandes rasgos, una relación detallada de los hechos y episodios más importantes que hubiese Vd. presenciado como testigo

ocular ó auricular, expresando con claridad y precisión las fechas, cronológicamente colocadas; nombres y apellidos de los personajes que tomaron parte directa ó indirectamente, como empleados públicos ó militares, sin dejar fuera de la reseña todo aquello que pueda dar fama y honra ó viceversa á los individuos que hayan cooperado para sostener á alguno de los partidos, liberal é imperial; formando también una relación de las víctimas en la guerra ó perseguidos y molestados en sus personas ó en sus bienes.

Todas las noticias que Vd. tenga á bien remitirme, le ruego vengan vestidas con el ropaje de la verdad, pues deseo que no se me tache de escritor parcial; y si acaso resultare alguien ofendido por las verdades que se digan, no pueda negarlas ni contrariarlas.

Espero que atenderá á esta mi respetuosa solicitud, pues sólo abrigo, como antes dije, el deseo de hacer algo para lo futuro; y que, lo que se haga, sea útil al que pretenda escribir con detenimiento la Historia de la Península Yucateca, y se dé, finalmente, á conocer á la posteridad á los hombres que sacrificaron sus vidas, haciendas y bienestar, en pro del sostenimiento de sus opiniones. Ofrezco á Vd. mi amistad y respeto, etc., etc."

A esta invitación correspondieron tres individuos, que no me dieron sino ligeros apuntes, aunque estuvieron en aquellos días en el teatro de los sucesos, y presenciaron, lo mismo que yo, los acontecimientos más notables.

II

En aquellos días, aciagos para el Estado de Yucatán, una circular del Ministro de Gobernación obtuvo del Gobierno de dicha Entidad federativa, la contestación si-

guiente, que por su importancia reproducimos íntegra:

"División de operaciones.—General en Jefe.—C. Ministro de Gobernación.—Disfruto el honor de acusarle á Vd. recibo de la nota circular que tuvo á bien dirigirme por la Sección 1ª del Ministerio de su digno cargo, en 1º de Noviembre anterior, insertándome en ella la que un día antes le puso el C. General Ministro de la Guerra, imponiéndolo, de orden del Primer Magistrado de la Nación y con la mira de que Vd. á su turno lo hiciera á los Gobiernos de los Estados, de las malas nuevas que trajo de Europa el último paquete inglés llegado á Veracruz.—Por inconcuso tengo, C. Ministro, que el carácter de aquellas noticias es esencialmente irritable, pues hiriendo en lo más vivo las susceptibilidades de nuestra dignidad nacional, deja percibir el intento temerario de quererla mancillar.—Al figurarse España que Méjico, independiente y libre, puede consentir en reconocer y darle cumplido efecto al Tratado indecoroso representado con la denominación de Mon-Almonte, incurre en un juicio erróneo. Tan cierto es, que ni el esclarecido Presidente actual, ni el buen sentido público de hoy, descenderán nunca al ludibrio de confirmar la mengua que en hora infausta quiso imprimir en el crédito de la Nación, un gabinete inepto, tan desconocedor de los intereses patrios, como desviado de las inspiraciones de la libertad.—Otro tanto sucede con el orgulloso amago que nos hace nuestra antigua dominadora.—Pretender que el pueblo mejicano, Señor de sí mismo, porque sólo á sus propios esfuerzos debe la grandeza de su soberanía y que á mayor abundamiento comprende la magnitud de sus derechos, porque en más de medio siglo los ha estado purificando en la escuela del infortunio; pretende, repito, que nuestro enérgico pueblo, aunque cansado por el combate repetido de tantos sacudimientos intestinos,

pero fuerte y lleno de vitalidad para resistir á todo poder extraño que quiera ultrajarlo, sucumba prosternado á la simple anunciación de una guerra injusta, es desconocer en lo absoluto el secreto de la fuerza intrínseca de las naciones, es faltar á los fueros sagrados que se les debe; y es, por conclusión, oponerse al torrente de las ideas luminosas que de sesenta años acá, caminan en apoyo de los pueblos, contra las tendencias de los tiranos.—Satisfactorio es contar con el primer Jefe de la Nación que se halla decidido á repeler la fuerza con la fuerza, sin excusar en tan firme propósito, medio ni sacrificio alguno por estar penetrado de que la mayor calamidad, es mil veces preferible á la menor humillación.—Yo, que pienso del mismo modo, me lisonjeo con la creencia de que este noble sentimiento es igual en todos los corazones mejicanos.—Con el plausible objeto de hacer efectivos los importantes efectos de él, dispone esa Superioridad, que los CC. Gobernadores de los Estados le manifiesten por el respetable órgano de Vd., y de una manera explícita, cuántos individuos armados pueden poner á su disposición, para que cooperen á la defensa de la patria con el resto de sus hermanos, recomendando, que separadamente se diga, el número de infantes, dragones y artilleros de que conste el contingente de cada uno, por deber servir de base para las ulteriores determinaciones, la reunión de todos ellos.—He tocado, C. Ministro, el punto culminante de mi narración informativa, y voy á desenvolverlo con toda la franqueza que cumple á mi lealtad.—Reconocido el principio de que la materia vital que se discute, no es de deseos, sino de meras posibilidades demostradas, viene á recaer en mí el desagradable deber de probar con buena lógica, que el Estado que gobierno, atendido el prolongado malestar que sufre, carece en todos sentidos de una ayuda eficaz que lo coloque, como

ardientemente quisiera, en actitud de resistir el peligro grave que amenaza á la Nación.—A nadie se le esconde, por ser demasiado notorio, que Yucatán, sobre quien un genio adverso parece que se complace en descargar todo género de penalidades, enumera catorce años invertidos en sostener con sacrificios cruentos, una guerra de castas que al través de aquel período, ha logrado cegar todos los veneros de su riqueza pública; consumir y hacer emigrar la mitad de su población y empeñada la que existe á batallar con brío para que no desaparezca la civilización.—Para donde quiera que aquí se fija la vista, se distingue la tremenda imagen del espanto: pueblos desaparecidos; ciudades humeantes; terrenos yermos, y en todas direcciones, miseria y luto, desolación y llanto. No es otra, C. Ministro, la situación aflictiva del infortunado Yucatán.—Y á todo ese cuadro desconsolador, y cuyos colores no aviva en nada la exageración del discurso, viene á darle mayores creces el espíritu odioso de la guerra intestina, de esa plaga roedora de la moral de los pueblos, que apartándolos del carril del orden, los enerva, los extravía y acaba por sumergirlos en el desprestigio y el aniquilamiento.—El desventurado Yucatán, no cede el puesto á ningún otro Estado de la República en orden á la virtud moral del civismo.—Como el que más, le afectan las calamidades de la patria, y como el que más también, le interesa la defensa de su honor y la exaltación de su nombre; pero, ya lo he dicho y debo repetirlo, el asunto que se ventila, no es de deseos, sino de posibilidades; y siento confesarlo: Yucatán se halla hoy día, impotente para ofrecer recurso alguno en la cooperación que se le pide. En él, no hay un soldado de línea; sus artilleros forman un número insignificante; no tiene materiales de guerra de ninguna clase y el erario con que cuenta, es tan escaso, que no puede llenar con

él, ni en una tercera parte las multiplicadas atenciones que lo agobian.—Nulificado así el Estado de mi mando, por las causas poderosísimas que dejo explanadas, es incuestionable, que con nada puede contribuir para oponerse al conflicto general á que alude la expresiva comunicación de Vd., teniéndose por feliz, si agotando hasta el extremo sus recursos y depurando su política interior, hasta donde fuere posible llevar la tolerancia, consigue afirmar la paz doméstica, para dedicarse luego, con el abrigo de ella, á la terminación de la Guerra Social, cuyo programa inicuo lo cercena sin piedad con la pretensión bárbara de consumar su ruina.—No daré fin á esta nota, sin hacer mérito de una consideración esencial que no creo prudente dejar desapercibida.—Fúndase ésta en la situación geográfica que guarda esta Península, cuya próxima vecindad á la Isla de Cuba parece que la determina como el punto más propio para que el enemigo refresque sus tropas, provea ciertas necesidades y dirija sus movimientos al resto de la República.—De lo dicho deduzco, que este Estado puede ser invadido, y que siéndolo, se vea en la honrosa precisión de tener que combatir.—Dígnese Vd., C. Ministro, elevar esta veraz manifestación al ilustre Presidente de la República, agregándole, con el acento de la sinceridad, que no obstante las penosas circunstancias que he detallado, y que por ser notorias, excuso encarecerle, tomaré el más asiduo empeño en proporcionarle, tan luego como desaparezca la discordia civil, que aún sostiene con tenacidad inaudita, el obcecado D. Agustín Acereto, algún auxilio de gente y de armas, aunque nunca será en el número que deseara, por verme en el forzoso caso de mantener en servicio activo, dos mil hombres por lo menos, para poder hacer frente á la guerra de castas, conservar el orden público y repeler cualquiera agresión extranjera que pueda presentar-

se.—Quedo, pues, C. Ministro, ligado á aquel deber, así como el de darle á Vd. el oportuno aviso, cuando tuviese reunida la fuerza, para que disponga de ella en los términos que guste.—Reitero á Vd. las protestas de mi distinguido aprecio y particular consideración.—Libertad y Reforma.—Izamal, Diciembre 13 de 1861.—*L. Irigoyen.*—C. Ministro de Gobernación.—Méjico."

Este gobernante acababa de triunfar en la Ciudad de Valladolid acaudillando una revolución, y como todavía no recibía las noticias del triunfo y de la muerte del Sr. D. Agustín Acereto, por eso apareció en la nota anterior la existencia de una discordia civil.

Salió para la capital, y allí, sin obstáculo alguno, se posesionó y dió principio á sus tareas gubernativas. El gobierno constituido era liberal.

El 27 de Mayo 1862, el C. Ministro de Gobernación dirigió al Gobierno del Estado de Yucatán una nota, adjuntándole varias copias de hojas sueltas, publicadas por los partidarios del traidor Juan N. Almonte, quien no sólo deseaba promover de nuevo uno de esos movimientos escandalosos que han llevado á la patria al borde del abismo, sino que apoyado por una fuerza extranjera, se había presentado en el puerto de Veracruz. El Gobierno del Estado, representado por el Sr. Lic. D. Liborio Irigoyen, contestó que redoblaría su vigilancia para que no se turbara la paz pública en el territorio de su mando, y que reprimiría y castigaría severamente, conforme á las leyes, á cualquier individuo que intentara promover alguna asonada á favor de los traidores mejicanos y mercenarios extranjeros que manchaban con sus plantas el suelo mejicano.

Entonces las fuerzas tripartitas habían desembarcado en el puerto veracruzano.

Esta noticia cundió velozmente en el Estado, y el General Martín Francisco Peraza, y los Coroneles Manuel

Zepeda Peraza y Joaquín Castillo Peraza, ofrecieron oficialmente sus servicios al Gobierno general y al del Estado. Este aceptó las ofertas hechas en atentas notas que publicaremos al final de la obra.

III

El 17 de Mayo del mismo año, cuando todavía no se organizaba el gobierno local, Royes, comandante del navío francés, "L'Eclair," dirigió al Sr. Gobernador de Campeche, desde la bahía, una nota en que le decía: "que á consecuencia de la declaración de hostilidad que había dirigido á la Francia en la persona del Comandante de la cañonera "Le Grenade" se opondría á toda comunicación entre el puerto de Campeche y demás puntos del litoral del Golfo, y que ese estado de cosas no cesaría hasta que la autoridad del Sr. General Almonte hubiese sido proclamada solemnemente en Campeche y recibido formal protesta de que ninguna tentativa se emprendería por parte de Campeche contra la ciudad del Carmen, que había reconocido al Gral. Almonte."

El Gobierno de Campeche, representado por D. Pablo García, en 18 del mismo mes contestó al Comandante del vapor francés "L'Eclair" lo siguiente, que reproducimos íntegro por juzgarlo de gran importancia: "Tengo el honor de acusar á Vd. recibo de su comunicación de ayer que en este momento me ha sido entregada; y sabiendo que para asegurar mi contestación tiene preso á bordo á un hermano del portador, ciudadano mejicano, me apresuro á corresponderle, para librar á ese mi conciudadano del arresto de que es víctima. Le ruego á Vd. en nombre de la humanidad, que á los mejicanos los trate con

moderación, cuando le sean inofensivos. Me dice Vd. que el objeto de su arribo á este puerto es el de impedir todo comercio y tráfico con los demás puntos de la República. Me limitaré á contestarle, que siendo superior en la mar por la clase de buque de su mando, puede hacer uso de la fuerza que tiene, resignándose este puerto á las consecuencias precisas de los actos de Vd. Continúa Vd. asegurándome que este estado de cosas durará hasta que aquí sea proclamada solemnemente la autoridad del que Vd. llama General Almonte. La primera observación que me ocurre por esta expresión de Vd. es la de manifestarle, que la fuerza no es el derecho, y que si tal proclamación se hiciera en virtud de la violencia que Vd. ejerce, no haría honor á su General Almonte, ni al país, ni á la Francia que coopera con sus tropas y buques de guerra. La segunda, es la de que la intimación de Vd. nos haría á los campechanos el escarnio del mundo. Tengo datos seguros para decirle, que Hocquart, Comandante de "La Grenade," que apoya á Laguna de Términos, ha sido el primero en despreciar como á unos miserables á los traidores que en ese puerto han proclamado á Almonte. Con toda franqueza digo á Vd., señor Comandante, que el Sr. Hocquart tiene muchísima razón. Como Gobernador constitucional de este Estado, soy responsable de su honor y de su felicidad, y no debe Vd. extrañar que hubiese querido impedir que se manchase con el pronunciamiento por Almonte, en la Laguna de Términos. Tampoco debe censurar que procure que dicho puerto vuelva al orden legal, para evitarle los daños consiguientes á su defección. Mas, si lo primero no lo pude conseguir, fué por la interposición del vapor de guerra francés "Le Grenade," y el acto se consumó. Apelo, señor Comandante, al testimonio de todos los extranjeros, inclusive los franceses residentes en dicho puerto, y

que digan, si los pocos hombres que han perpetrado el crimen, no son los mismos que han causado á esa población serias desgracias con sus reprobados hechos. La Francia es la única responsable de los males públicos que sobrevengan á la Laguna."

Siete días después, el mismo Gobernador de Campeche participaba al de Yucatán haberse roto las hostilidades, y que el vapor "L'Eclair" y el Castillo de San Luis del camino de Lerma, sostenían un fuego nutrido de artillería, que no fué de graves consecuencias, sin embargo de haber sido prolongado.

Entretanto, el Ayuntamiento de la ciudad de Tekax, en Yucatán, formado de mejicanos dignos, entre los cuales se hallaban los CC. José F. Ferrer, Agustín Cetina, Manuel Duarte, Manuel Marín, Pedro Güemez, Vicente Paz y Manuel Galera, rechazó el plan de Almonte en estos términos: "En sesión habida el día 19 del actual, á consecuencia de una comunicación del Jefe Político del partido, en que transcribe la del Superior Gobierno local, relativa á la del Ayuntamiento de Querétaro, y poseído de los mismos sentimientos respecto de la repugnante conducta del traidor Almonte, quien sacrifica su patria á las bastardas miras de la Francia; considerando también que debía hacerse una protesta respecto del feo proceder del renegado hijo del inmortal Morelos, esta Corporación, deseosa de que sus sentimientos se hagan públicos, por ser los mismos de todos los mejicanos, ha acordado lo siguiente: 1º El Ayuntamiento de la ciudad de Tekax se adhiere en todas sus partes al sentir del de Querétaro, rechazando el plan bastardo del mal mejicano D. Juan N. Almonte. 2º Que se eleve copia de este acuerdo al Superior Gobierno para su satisfacción y para la de toda la República en general."

A continuación hicieron igual manifestación los Ayun-

tamientos de Mérida, Ticul, Espita, Peto, Sotuta, Panabá, Chichimilá, Samahil, Kaua y otros muchos.

Yucatán seguía gobernado por el Sr. Lic. D. Liborio Irigoyen, quien dejó el mando el año de 1863, como se verá por la hilación de este relato.

IV

Los franceses estaban preocupados con los preparativos de la campaña sobre Puebla, de la cual fueron rechazados en Mayo de 1862, dando al ejército de Oriente, mandado por Zaragoza, Díaz, Negrete y otros Jefes, el día "5 de Mayo," y no pensaban en ocupar formalmente los puertos del Golfo, sin embargo de las grandes ventajas que de esa ocupación les hubiera resultado; pero no faltó quien, valiéndose de la influencia del General D. Antonio de Haro y Tamariz, propusiese al Jefe de la expedición francesa, el transporte de la mulada, que á muy altos precios se habían conseguido en la Isla de Cuba. Inútil es decir, que causas poderosas influyeron afortunadamente para que aquella propuesta fuera aplazada. Solamente algunos cañoneros, como se ha visto, recorrían puntos determinados de las costas.

La infausta noticia de la ocupación de las cercanías de Puebla por las tropas francesas, causó positivo disgusto á los buenos y leales hijos de la Península; pero gran satisfacción y júbilo sintieron, cuando supieron que habían sido valerosamente rechazadas en las colinas de Loreto y Guadalupe.

El tiempo corría y los habitantes de la Península amagados en los puertos por los buques de guerra, esperaban siempre nuevos acontecimientos.

El Comandante de la cañonera "La Grenade" H. Hocquart, pasó al Comandante Militar del puerto de Sisal, desde su fondeadero, el 21 de Junio del propio año, una nota, quien á su vez la transcribió al Gobernador y Jefe de las armas, que decía: "Había resuelto dirigirme al Vicecónsul de España, para no poner á Vd. en el compromiso que expresa el decreto de Juárez, que declara traidor á la patria á todos aquellos que mantuvieren comunicaciones con el enemigo; pero supuesto que Vd. lo ha juzgado de otro modo, y que por lo demás, las consecuencias de ese decreto no son de temerse, vista la pronta caída del Gobierno actual de Méjico, me dirijo directamente á Vd., para decirle, que conformándome con las generosas intenciones de mi país, no cometeré ningún acto hostil contra la provincia de Mérida, deseando que los habitantes apacibles de Yucatán no sufran de modo alguno las eventualidades que se efectúan en Méjico, y que su comercio pueda continuarse, como hasta el presente, no pidiendo ninguna otra cosa, sino la reciprocidad hacia los buques franceses que frecuentan este puerto. El estado de hostilidad en que nos encontramos contra Campeche, no proviene sino del hecho del Gobernador de aquella provincia, que no ha temido declararme la guerra y que ha hecho cometer por sus soldados actos de saqueo y de incendio en las apacibles comarcas que rodean la isla del Carmen, con un carácter de tal manera odioso, que me he visto obligado á usar de medios de rigor, capturando todos los buques ó embarcaciones de Campeche. Sería muy á propósito que esta turbulenta ciudad, que es aún, á decir verdad, un nido de piratas, entrase á la obediencia del Gobierno de Yucatán y se vean destruidas sus murallas que causan su audacia y su impunidad. El Gobierno del Emperador de los franceses, que ha hecho un llamamiento á los hom-

bres de bien de todos los partidos, me inclinó á dirigirme á Vd., con la entera confianza, esperando que, en las circunstancias actuales, juzgará Vd., como yo, que una política de prudencia y moderación, es la mejor de las políticas. Espero la respuesta de Vd., para juzgar de ella la vía de conducta que debo seguir."

Esta comunicación fué dirigida en idioma francés al Sr. José María Heredia y Peón, y la tradujo fielmente el Sr. D. Antonio Calderón y Jumilla.

El referido Sr. Heredia en vista de los conceptos asentados en esta nota, al contestarle á H. Hocquart, le manifestó, que no fué poca su sorpresa al ver los términos en que se expresaba respecto de la conducta circunspecta que había observado, y que no sabía con qué fundamento, y con notable agravio de su persona, había querido interpretar de una manera tan contraria á sus sentimientos de mejicano y á sus deberes de soldado.

El Gobierno de Yucatán contestó aquella comunicación en el sentido que era de esperarse.

"Que se había impuesto de ella con disgusto; que se le dijera al referido oficial Hocquart, que el Estado de Yucatán se conduciría siempre con el decoro que corresponde á un pueblo libre estrictamente unido al resto de la República mejicana á que tiene la honra de pertenecer; que seguiría la suerte de ésta, sea cual fuere, en la guerra que le hacía el Emperador de los franceses, y la seguiría con tanto más gusto, cuanto que abrigaba la convicción de que en defensa de su independencia y libertad jamás es vencido ningún pueblo, y rechazó enérgicamente las calificaciones que se permitió hacer referente al proceder vigoroso de los hijos y Gobierno del vecino Estado de Campeche."

En virtud de los justos temores que entonces había de que Yucatán pudiera ser invadido por el enemigo ex-

tranjero, el Gobierno y las autoridades políticas y militares se prepararon con sus escasos elementos para combatir al invasor en un caso dado.

El vapor francés "La Grenade," después de haber recibido la contestación del Gobernador en las aguas de la rada de Sisal, levó sus anclas y partió para la isla del Carmen, del Estado de Campeche.

Al pasar frente al puerto y ciudad de Campeche hostilizó la plaza y logró introducir en ella algunos de sus proyectiles, sin causar daño alguno personal.

V

A fines de Mayo y estando en el puerto de Sisal en la capitanía del puerto el Sr. Coronel Manuel Zepeda Peraza, recibió una nota en que el Ministro de la Guerra, por conducto del Comandante principal de marina del Norte, residente en Jalapa, le prevenía, que por ningún motivo despachara buques nacionales ni extranjeros para puntos ocupados por el enemigo, así como tampoco permitiera el arribo de ningún buque que perteneciera á la nación enemiga. Esta disposición fué estrictamente cumplida por el Sr. Coronel Zepeda Peraza.

A principios de Agosto del mismo año y siendo Comandante Militar de la plaza de Sisal el Sr. Zepeda Peraza, comunicó al Gobernador, que del vapor francés "L'Eclair" se había desprendido un bote con bandera parlamentaria, y que al llegar dicho bote cerca del muelle, les prohibió á sus tripulantes saltar á tierra; éstos, que no se presentaron con carácter hostil, obedecieron, y el citado Jefe, en unión del Comandante del Resguardo, Sr. Daniel Troconis y un intérprete, ocupó el bote de la Co-

mandancia, y á sesenta pasos de distancia, aproximadamente, conferenciaron. El resultado de la conferencia fué una noticia que traía, referente á que el capitán del vapor no permitiría comercio alguno con Campeche, y que el puerto de Sisal, sí podía comerciar con los demás puntos del país. Se le contestó á aquel enviado que se obraría de conformidad con las instrucciones que se recibieran del Gobierno y no de un particular de nacionalidad extranjera.

Pocas horas después zarpaba aquel vapor con rumbo á sotavento, dejando tras sí los recuerdos de su corta permanencia en el puerto.

VI

Entre tanto ocurrían otros graves acontecimientos que tenían en continuo sobresalto, desesperación y angustia á los leales hijos de la Península; los enemigos de los Gobiernos de ambos Estados en sus escondites, en los lugares más ocultos del territorio, se reunían y maquinaban la manera y forma de derrocarlos, por más que en dichos gobernantes se veía asegurado el honor nacional.

El 26 de Septiembre, en la villa de Hopelchén, levantó el grito de rebelión el Sr. D. Romualdo Baqueiro Lara, á la cabeza de cincuenta hombres, que tomaron luego el rumbo de Hecelchakán, con el intento, sin duda, de incorporarse á los pronunciados que debían estar en dicha localidad; pero desengañados quedaron, porque allí, lo mismo que en Bolonchen y otros pueblos del Estado de Campeche, estaban decididos á sostener al Gobierno. La tropa se desbandó, y el Sr. Baqueiro, con tal motivo, tuvo un fuerte disgusto con el Sr. Pablo Rodríguez, que fué quien lo precipitó á hacer el movimiento.

El Jefe Político de Hecelchakán aprehendió á los CC. Nicolás Dorantes, Juan Maldonado y Néstor Méndez. Reunió fuerzas suficientes para combatir al enemigo, y en la ciudad de Campeche fueron detenidas algunas personas sospechosas.

A la sazón, los revoltosos Pedro Acereto, Padilla, Basilio Rodríguez, en Sucilá y Uayma atacaban á las tropas del Gobierno constituido.

El Gobernador de Campeche mandó en seguida al de Yucatán, fuerzas en su auxilio.

En Octubre 1º, recibió el Gobierno de Yucatán el informe oficial, de que en el pueblo de Sucilá había sido dado el grito de rebelión proclamándose el plan del traidor Almonte, y la lucha entonces se entabló en la Península en forma de guerra intestina. Los del Gobierno sostenían la autonomía del país, y los revoltosos el plan descabellado de la plantación de una corona imperial por medio de la intervención.

El Coronel Santiago Pérez Virgilio se previno para resistir un ataque de los pronunciados, poniéndose de acuerdo con el Sr. Coronel Juan de la Cruz Salazar; pero éstos no se dirigieron á Valladolid, lugar en que residía dicho Jefe, sino que saliendo de Sucilá y Uayma, y pernoctando en Temozón, tomaron la dirección de Tizimín y Espita.

Romualdo Padilla se pronunció en Tizimín, y al pronunciarse no pudo sostenerse en dicho punto, por sus escasos elementos. Se dirigió rumbo á Uayma en busca de Acereto para incorporarse á él.

El Coronel Sóstenes Domínguez era quien, en aquellos días, operaba sobre las fuerzas pronunciadas, y con el deseo del triunfo, puso en juego toda su actividad y pericia militar. Desde Ɔitás empezó á dirigir sus operaciones, y ordenó que el Teniente Coronel Francisco Grana-

do permaneciera con las fuerzas de su mando en el pueblo de Tunkás; el Teniente Coronel Bernardino Barrera ocupara la ciudad de Izamal; el Jefe de la línea se dirigiera á Temozón, y él, el Sr. Coronel Sóstenes Domínguez, levantando el campo, se dirigió á Tizimín á perseguir á los pronunciados.

Seguramente el Sr. Gobernador no se conformó con este movimiento, pues tuvo á bien llamar al Coronel Manuel Zepeda Peraza, nombrando para sustituirlo al Sr. Gral. Martín Francisco Peraza y le encargó el mando de las armas que operaban sobre los revoltosos.

Antes de pasar más adelante, debemos hacer constar, que la *protesta* hecha por la Legislatura de Yucatán el 15 de Octubre de 1862, hará época en los anales de la historia del país, pues ella está redactada en términos enérgicos y muy claros, y se revela en ella su indignación por haber intervenido el Gobierno francés en los asuntos de la República, declarándole de hecho la guerra.

El Gobernador, Lic. Liborio Irigoyen, con una actividad digna de elogio, trabajaba por destruir á los pronunciados, y dirigió una circular á todas las autoridades políticas y militares, recomendándoles que castigaran sin consideración á los perturbadores, encabezados por D. Pedro Acereto, hijo del finado Gobernador D. Agustín Acereto, y reprodujo en dicha circular las frases más culminantes que en el acta de levantamiento de Sucilá estampó el referido Acereto, que decían: "El pueblo no tiene derecho de darse las autoridades que le convengan ni regirse por más leyes que la voluntad dictatorial de una familia." Naturalmente, de lo expresado se dedujo, que Acereto y demás pronunciados eran de los mismos planes de los que aparecieron en Hopelchen del Estado de Campeche.

Cinco días después, el Sr. D. José Cirerol, Jefe políti-

co de Motul, anunciaba al Gobierno la ocupación de Temax con fuerza considerable, y Acereto al frente.

Aunque este Jefe se atrincheró debidamente para un caso de ataque, no por eso dejó de destacar piquetes de fuerza armada para los pueblos del partido de Temax para exigir actas de adhesión á los Ayuntamientos y dinero para el sostenimiento de sus soldados.

Por ser de oportunidad y creerlo de interés, insertamos íntegro el Plan del pronunciamiento. Dice así: "En la Villa de Tizimín á los quince días del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos años, reunidos espontáneamente los que suscriben con el objeto sagrado de acordar las medidas indispensables para evitar que el Estado sucumba presa de los bárbaros cuya audacia toma creces cada día. Considerando que el país se halla en una crisis tan peligrosa que puede dar por resultado su total é irreparable ruina por la actitud en que se han colocado los indios rebeldes. Considerando que esta horrible situación ha sido creada por los que llevan hoy las riendas del Gobierno, que volviendo la espalda á los verdaderos intereses de la comunidad, sólo han trabajado y trabajan por conservarse en el poder. Considerando que siendo esta la única pauta de tales gobernantes, han quitado las armas á cuantos no se constituyen en autómatas é instrumentos de sus mezquinas ideas, y entre ellos á los valientes acostumbrados á luchar y á vencer á los bárbaros, dejando indefensos á los pueblos de las fronteras, al enemigo común. Considerando que con esta conducta esos hombres se han hecho indignos de guiar la nave del Estado, porque han puesto al país en un abismo y lo llevan á su perdición completa. Considerando que á pesar de las grandes imposiciones que pesan há tantos años sobre las pequeñas fortunas de la generalidad de los yucatecos, impuestos onerosos é insoportables de los que ni aún la clase infe-

liz y jornalera ha sido eximida y que á pesar de que están contribuyendo todos con más de lo que humanamente pueden, con el deseado fin de librarse del hacha homicida del bárbaro enemigo, cuántas veces, que han sido harto frecuentes, se les ha pedido una parte de esa esquilmada fortuna, siempre se ha entregado sin repugnancia, sin obtener otra cosa más que nuevos y horribles desengaños, porque jamás se ha dado á los grandes impuestos pedidos, la inversión debida. Considerando que el pueblo rechazó la nueva contribución impuesta, por el íntimo convencimiento que le asiste, de que su producto sólo servirá para oprimirlo más y más y puedan afirmarse en el poder los hombres que han conducido al Estado al extremo desesperado en que se encuentra, haciendo ilusoria la libertad y prerrogativa del hombre libre, bienes apreciables y conquistados á fuerza de penalidades y heroísmos. Considerando que una administración justa y equitativa puede hacer frente á la situación con los recursos ordinarios, sin tener necesidad de apelar á los extraordinarios que llevamos dicho, por la mala aplicación que siempre se ha hecho de esos recursos, no han dado otro resultado que el de aniquilar á los pueblos, reduciéndolos á la espantosa miseria que en general se experimenta. Considerando por lo que va dicho, que ha llegado la hora de hacer un esfuerzo grande, un esfuerzo supremo para salvarlo, y que ese esfuerzo es preciso lo haga el pueblo que es el único que en el estado á que han llegado las cosas, puede conjurar la tormenta que viene sobre sí, esa tormenta que está arruinando los pueblos y comarcas más ricas del Oriente, que después acabará con las del Sur, y que, por último, hará desaparecer la capital del Estado, hemos acordado sostener el presente Plan, qne es la verdadera expresión de la conveniencia de los pueblos y la tabla de salvación del Estado.

Art. 1º Se desconoce al actual gobierno, que ha puesto al Estado sobre un volcán que amaga devorarlo. Art. 2º Se nombrará una Junta gubernativa compuesta de cinco individuos de conocida capacidad, amor al orden y acrisolado patriotismo, para sacar al Estado de la ruina que le amenaza, por la actitud imponente que ha tomado nuestro bárbaro enemigo. De esta Junta, dos individuos serán electos de la capital; uno, por el distrito del Sur, otro por el del Oriente, y otro por el de Izamal, investidos con facultades extraordinarias que se les concede por el presente Plan, constituirán al Estado, en el breve espacio de veinte días, ó antes si fuere posible, bajo el sistema que nos rige. Art. 3º Los componentes de la Junta se nombrarán por el Jefe de la revolución, de acuerdo con los demás que lo acompañan, en el punto que más convenga. Art. 4º La Junta dictará, de preferencia, las medidas que reclama imperiosamente el mal estado de la guerra de castas, con todos los demás que exijan las circunstancias, cuidando en las administrativas dejar incólume el crédito público, respetando los compromisos con los justos acreedores del Estado, y arreglando del mejor modo posible el medio de satisfacerlos, exceptuando aquellas acreencias que contraigan los gobernantes actuales para combatir este Plan, y con él la opinión pública. Art. 5º Los empleados civiles ó militares que se opongan al desarrollo del presente Plan, serán depuestos de sus destinos y responsables de los daños que sobrevengan por su obstinación. Art. 6º Es caudillo de la revolución el Coronel C. Pedro Acereto, y segundo el de igual clase, C. Francisco Cantón, á quienes se le conceden las facultades necesarias para salvar al Estado, haciendo imperar la verdadera opinión pública. Art. 7º Remítase copia de esta acta á los demás pueblos del Estado, para que lo secunden en los mismos términos, exci-

tando á un mismo tiempo al R. Ayuntamiento de esta Villa, para que sin pérdida de tiempo formule la suya. Con lo que se dió por concluido este acto, firmando los Jefes y oficiales de esta división. Coronel: *J. M. Castañeda.*—Comandantes de Batallón: *Francisco Cortés, Feliciano Padilla.*—Capitanes: *Carlos M. Moreno, Jesús Imán Virgilio, Manuel José Loria, Antonio Rejón, Domingo Campos, José Coronado, Wenceslao Aguilar, Apolonio Menéndez, Basilio Rodriguez, Arcadio Muñoz, Trinidad Oliva, Guillermo Romero, Encarnación Aguilar.*—Tenientes: *Silverio Martín, Antonio Aguilar, Manuel Carbajal, José M. Dorantes.*—Subtenientes: *José D. Solís, Eusebio Argaez, Manuel Jesús Arquino, Esteban Urcelay, Germán Castillo, Andrés M. Burgos, Basilio Albornoz, Hilario Cordero, Florentino Villanueva, Félix M. Sosa, Manuel Cáceres Muñoz, José Fernández, Juan Quijano, Canuto Vázquez, Pablo Uc, Pedro Tejero, Manuel Torres, Patricio Navarro, Roberto Bustillos, Cérvulo Vergara, Plácido Polanco, Pedro Rodriguez, Ignacio Escalante, Simón Villanueva, Jacinto Mena, Gregorio Vázquez, Ciriaco Acevedo, Guadalupe Castillo, José D. Pérez, Juan Novelo, Eduvige Méndez, Pedro Zámano, Manuel Sánchez, Teodosio Alcolea, Dionisio Avilez.*—Capitán: *Mateo Tapia.*—Subtenientes: *José Martín, Juan Pablo Cervera.*—Capitán: *Victoriano Esperón.*—Teniente: *Romualdo Portilla.*—Subtenientes; *Ruperto Díaz, Antonio Medina.*—Por la clase de Sargentos primeros: *José Doroteo Argaez.*—Por la de segundos: *Teodosio Perera.*—Por la de Cabos: *José Natividad Medina.*—Por la clase de soldados: *Mercedes Arzápalo.*—Es copia fiel del original.—Tizimín, *Fecha ut supra.*—*Pablo Briseño*, Secretario."

Casi al mismo tiempo, el Coronel Manuel Zepeda Peraza, Comandante en Jefe ya de la Brigada de operaciones, hacía su entrada en la ciudad de Izamal, proponién-

dose atacar al Coronel Acereto, de acuerdo con los Jefes de las fuerzas del Gobierno diseminadas por aquellos rumbos.

El 23 de Octubre de 1862, el C. Coronel Andrés D. Maldonado, con 700 hombres, fué á ocupar el pueblo de Cansahcab, distante 15 kilómetros de la villa de Temax.

El 24, salió el Comandante en Jefe de la División, Coronel Zepeda, con el resto de la Brigada, para activar las operaciones.

Acereto no descansaba. Sus soldados recorrían los pueblos de la comarca más cercanos á su campamento, exigiendo actas y firmas de adhesión, dinero y víveres para sus tropas, como hemos dicho; y sabedor que el Coronel Zepeda se aproximaba, abandonó el punto y se dirigió á Tekal, desde cuyo pueblo amenazó á la ciudad de Izamal, que estaba al cuidado del Coronel Santiago Pérez Virgilio.

Media hora después de la salida de Acereto de la villa de Temax, hizo su entrada en ella el Jefe Manuel Rodríguez Solís, enviado del Coronel Zepeda.

Ansioso Zepeda de un triunfo, perseguía tenazmente á Acereto, hasta que al fin le dió alcance en la ciudad de Motul, en donde, después de una escaramuza, pareció dispersarse la fuerza revolucionaria. Así lo comunicó el General Zepeda al Gobierno desde Motul; pero el 4 de Noviembre del mismo año, dijo en oficio fechado en Cacalchen, que las fuerzas de Acereto estaban ocupando la plaza de aquella ciudad, en donde les dió alcance.

Hasta Noviembre 9, el Coronel Zepeda ocupaba Tixkokob, viendo á los pronunciados que se hallaban en Motul, y allí lanzó una proclama alentando á sus subordinados.

El 12, ocupó el Teniente Coronel Manuel Rodríguez, por orden de Zepeda, la hacienda Téxas, y éste, levantan-

do el campo, avanzó hasta el pueblo de Muxupip. Mas al pretender atacar á Acereto, que ocupaba Motul, éste se retiró con rumbo á Temax, en donde le vimos pocos días antes perfectamente acampado.

En ese mismo día una fuerza auxiliadora del Estado de Campeche, remitida por el Gobierno de ese Estado, al mando del Jefe Manuel Ortiz Mendoza, ocupó Tixkokob, poniéndose á las órdenes del Jefe que operaba sobre los revoltosos.

Un día después, el Comandante de Batallón Matías José Cámara, hacía su entrada en Izamal con las fuerzas de su mando, agregándose, por orden superior del Gobierno, á las del Coronel Zepeda.

Después de perseguir al Coronel Acereto por distintos puntos de los partidos de Temax, Motul é Izamal, hubo por fin de encontrarlo seriamente el Coronel Zepeda en el pueblo de Tunkas. Allí se rompieron las hostilidades y ambas fuerzas contendientes se batieron con denuedo más de 48 horas, hasta que cansados los sitiados abandonaron el campo en completa derrota, quedando triunfante el Coronel Zepeda y posesionado de la plaza. Varias partidas de fuerzas del Gobierno fueron destacadas para perseguir á los derrotados hasta llegar á una distancia prudentemente acordada.

Después del triunfo, el Coronel Zepeda se dirigió á Valladolid, en donde recibió justas ovaciones de sus amigos y correligionarios, y una honrosa nota del Gobierno local lo felicitó calurosamente con fecha 21 de Noviembre de 1862.

Veinticuatro días después, el Comandante de ɔitás anunciaba el fallecimiento del valiente Coronel Pedro Acereto, acaecido en una finca de campo, y aprisionado su hermano Narciso, del mismo apellido. El cadáver fué conducido á la población por el Jefe Domingo Sierra, y

éste, para cubrir su responsabilidad, dispuso que el Juez de la localidad practicara las diligencias respectivas y diera cuenta oportunamente con el expediente que formara.

En la misma fecha, el C. Nicolás Urcelay daba cuenta al Gobierno desde San Felipe, puerto que se halla muy aproximado al cabo Catoche, que un vapor de guerra francés se había acercado sondeando las aguas, y que después de esta operación, se había echado mar afuera.

VII

Transcurrieron algunos meses con una paz aparente, y al llegar el día 28 de Marzo de 1863, el Comandante de la plaza de Izamal, Coronel Manuel Rodríguez Solís, que tanto persiguió al Coronel Acereto, levantó el grito de rebelión, desconociendo al Gobierno del Estado.

En el acto fué secundada en Mérida esa rebelión por Francisco Cortés, Jesús Imán Virgilio, Manuel Vadillo Bolio, Cristóbal Peña, Alberto Castillo, Dimas Ricondi, Inocente Ruiz, Hilario Puerto, Francisco Puerto, Casimiro y Pedro Loria.

El día 2 de Abril llegó con sus pocos soldados á la Capital, Manuel Rodríguez Solís, y con una audacia incomparable, intimó al Comandante de la Ciudadela para que se rindiera. Igual operación hizo, casi al mismo tiempo, el C. Francisco Cortés, que se tituló Comandante y Jefe encargado del mando militar de la plaza.

Al llamamiento del Gobierno, bajó violentamente con sus fuerzas el Coronel Zepeda Peraza. Los pronunciados dejaron el campo, y el orden y la tranquilidad se restablecieron nuevamente.

A raíz de estos sucesos, se pronunció en Muna el Co-

ronel Onofre Bacelis, siguiendo los mismos planes que sus antecesores; pero sorprendido por el Capitán Juan Granado, fué derrotado cuando ya se dirigía con su fuerza rumbo á Sacalum.

Después de la fuga de los pronunciados que ocuparon la capital del Estado de Yucatán, se hallaron entre sus papeles abandonados, documentos que demostraban que estaban en perfecta comunicación con los traidores de la Isla del Carmen, que fué el primer punto que aceptó, sin gran esfuerzo, el "Plan Almonte."

VIII

Anticipándose los adictos al "Plan Almonte" en la Laguna ó sea la Isla del Carmen, dieron las noticias siguientes, en alcances á su periódico, que se denominaba "La Bandera Nacional," diciendo: "Por el Pailebot inglés "Hope," su capitán Mr. J. Nelsons, procedente de Sisal, anclado hoy á las tres de la tarde, se ha comunicado al Gobierno y al Sr. Comandante de las fuerzas navales de S. M. I. en este puerto, la noticia de haberse pronunciado la ciudad de Mérida, capital del Departamento de Yucatán, por la Intervención, el viernes 3 del corriente: que el Gobernador *liberal* D. Liborio Irigoyen salió en precipitada fuga para Campeche, y que el Gobernador proclamado por la revolución, D. Pedro Regil y Peón, estaba ya encargado del mando superior de Yucatán."—"YUCATÁN.—En auxilio de este vecino Departamento pronunciado á favor de la Intervención, salió la mañana del 7 del corriente la cañonera de S. M. I. "Marceau," llevando á Sisal armamento y municiones de guerra."

Estas noticias, publicadas el 6 de Abril de 1863, no

fueron muy oportunas, pues todavía el 19 de Mayo, desde Valladolid, comunicaba al Gobierno el Coronel Felipe López, haber derrotado á Manuel Rodríguez Solís, que con 700 hombres había ocupado uno de los suburbios de la ciudad.

El Gobernador del Estado, con todos los principales del Gobierno, que lo acompañaban, salió para Izamal con el fin de combatir desde allí á los intervencionistas repartidos en casi todo el Estado.

Dionisio Valencia anunció desde Sitilpech, el día 6 de Junio, haber derrotado, entre Tunkas é Izamal, á una fuerza que avanzaba con rumbo á esta última población.

Patentemente se manifestaba, que el Gobierno se hacía ya impotente ante el movimiento, casi general, que había en pro de la Intervención, y el Gobierno tuvo á bien volver á la capital el día 13 de Junio del mismo año.

Antes de abandonar el Estado el Gobierno en poder de los intervencionistas, dirigió una proclama al pueblo yucateco, que decía:

"*El Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, á sus conciudadanos:*

"Yucatecos:—Cuando obedeciendo á la Legislatura del Estado, en Septiembre de 1861, me consagré de nuevo al servicio público, empezando por derrocar la dictadura del finado C. Agustín Acereto, mis principales miras fueron establecer el orden constitucional subvertido con la disolución del cuerpo representativo, y poner los medios para terminar á la mayor brevedad la asoladora guerra de los indios sublevados. Público y notorio es, que tan luego como lo permitieron las circunstancias, conseguí llenar la primera de las expresadas miras con la satisfacción de haber obtenido de la Legislatura del Estado la aprobación de mis actos ejercidos en uso de

facultades extraordinarias. Público y notorio es también, que aquel cuerpo, en la más perfecta armonía con el Gobierno de mi cargo, expidió la Constitución política del Estado, las leyes reglamentarias, y otras de la mayor importancia; y que si por tres veces ha interrumpido el curso de sus tareas, no ha sido sino por haber tenido á bien investirme de facultades extraordinarias para poder restablecer el orden alterado por los facciosos. En cuanto á la guerra de indios, todo el Estado es testigo de la preferencia con que ha ocupado mi atención: he visitado por dos veces los cuarteles de nuestra línea de defensa para poder hacerme cargo de las reformas que exigía su buen servicio, cosa no vista hacía muchos años; y si las reformas que introduje no fueron de gran consideración, puedo asegurar que eran las únicas que permitían nuestras tristes circunstancias, y que eran las suficientes para ir preparando con la debida madurez los elementos que demanda la gran obra de poner término definitivo á esa plaga asoladora. Pero vinieron las convulsiones políticas, una en pos de otra; el servicio de la Guardia Nacional, bien pesado para los pueblos por la larga duración de la guerra de indios, se ha ido haciendo cada vez más insoportable; la agricultura, el comercio y las industrias todas, han recibido rudos golpes con los continuos trastornos públicos, y de esa manera se ha hecho imposible hasta intentar esa empresa, para cuya realización se necesitan grandes recursos, hombres escogidos y gran tino, sin cuyas circunstancias no puede obtenerse más que un desastre semejante al de Enero de 1860, que todavía está lamentando el Estado. Pues bien, á pesar de esto, se ha vuelto á organizar de nuevo una nueva revolución contra el Gobierno de mi cargo. Esa revolución ha nacido de sus cenizas, pues no reconoce por Jefes más que á los vencidos á fines de Abril último; vuelve á amagar á

esta Capital, y por eso me creo en el deber de publicar este manifiesto. Lo que tengo que decir á los pueblos es, que no combato á la revolución por la gloria que ha de resultarme de volver á vencerla; no la combato porque su objeto sea separarme del Gobierno. La combato únicamente, porque es de mi deber conservar el orden y restablecerlo; porque si no lo hiciera, me harían indigno de la confianza que me dispensó el Estado al elegirme, y faltaría cobardemente á la solemne protesta que me recibió la Legislatura al tomar posesión de mi destino. Mis esfuerzos son otros tantos testimonios de mi respeto al pueblo yucateco, y por tanto, á él acudo para que vaya á la defensa de sus propios derechos. Si los ciudadanos se reunen al derredor del Gobierno, el honor del Estado quedará bien puesto; si lo abandonan, sucumbirá tal vez; pero el que represento habrá combatido como bueno, y los indiferentes y los desafectos recogerán el fruto de su comportamiento. *Compatriotas:*—La República ha recibido un rudo golpe en la guerra extranjera de que es víctima. En medio de este duelo, la guerra civil ha vuelto á encenderse en Yucatán. Yo no arrojaré al rostro de los enemigos de mi administración el borrón horrible que llevan los traidores afrancesados; pero sean cuales fueren sus intenciones, el resultado de su conducta no puede menos que ser favorable al invasor extranjero. ¿Y será posible que Yucatán aparezca en la historia de la guerra que tanto nombre ha de dar á la República, como una excepción torpísima, al lado de los demás Estados que están sosteniendo heroicamente la independencia y dignidad de la Nación? *Conciudadanos:*—¡En nombre de la patria, despertad del peligroso sueño en que os tiene sumergidos nuestro infortunio!—¡Todavía hay remedio!

Mérida, Julio 8 de 1863.—*Liborio Irigoyen.*"

Inútil me parece decir, que casi los mismos elementos de que se sirviera Irigoyen para vencer á Acereto, se convirtieron en contra suya.

Felipe Navarrete, Francisco Cantón, Osorio, Moreno, Padilla, Pérez Virgilio, Rodríguez Solís y otros Jefes del Oriente del Estado se alzaron en armas contra el referido Sr. Lic. Liborio Irigoyen, y tras constantes derrotas sufridas por Daniel Troconis en Motul y por Manuel Zepeda Peraza en Chocholá, las tropas victoriosas avanzaron á Mérida y luego á Campeche. Daniel Traconis y Manuel Zepeda Peraza, que sostenían al Gobierno liberal con los restos de sus mermadas fuerzas, buscaron los baluartes de la ciudad más bien fortificada de la República.

IX

Las tropas acaudilladas por Navarrete, á quien desde luego empezaron á designar como á su General, ocuparon la plaza de Mérida el 19 de Julio de 1863. Al ocupar la capital, el Jefe Navarrete expidió el siguiente decreto:

"Art. 1º—Se establece un Consejo de Gobierno compuesto de tres individuos que serán los Sres. D. Juan José Méndez, D. Joaquín Hubbe y D. Pedro Rivas Peón, para que auxilien al encargado del mando del Estado, en el despacho de los asuntos importantes de la Administración pública, acerca de los cuales juzgue conveniente oir su opinión.

Art. 2º—Las funciones del Consejo durarán hasta la instalación de la Junta Gubernativa, y ninguno de sus individuos tendrá derecho á cobrar sueldo por razón de este encargo que se considerará como Cargo concejil.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, etc."

En estos mismos días tuvo noticia el jefe Navarrete, de que los indios rebeldes se habían aproximado á Tixcacaltuyú, y dispuso que salieran de la Brigada de Rodríguez Solís, trescientos hombres al mando de Crescencio Guerra, con dirección á ese punto, con el objeto de impedir que invadieran aquella comarca.

Aun no se resolvían de plano á reconocer la intervención y únicamente se habían conformado con haber destruido el gobierno de Irigoyen.

Los Ayuntamientos de varios puntos del Estado, la Aduana Marítima y Terrestre del único puerto habilitado, Sisal, y muchas Juntas municipales, ocurrieron al Gobierno establecido de hecho con sus manifestaciones de adhesión, las cuales, por numerosas, no pudieron publicarse, según dijo un periódico noticioso de aquellos días.

El Ayuntamiento de Mérida, lo mismo que los de Valladolid, Tekax é Izamal, procedieron á nombrar á las personas que habían de formar la Junta Gubernativa, conforme al Plan político proclamado en Izamal, el 28 de Mayo de 1863, y resultaron, respectivamente, los Sres. Andrés D. Maldonado, Juan José Méndez, Roberto Rivas, José D. Escalante y Rafael Villamil, quienes celebraron su primera Junta en el local del Congreso, designando como Presidente al Sr. Juan José Méndez, y como Secretario al C. Rafael Villamil. Colocados cada uno en sus respectivos puestos, se trató de nombrar al Jefe de las armas, y este nombramiento recayó en el Coronel D. Felipe Navarrete.

Este Jefe, de acuerdo con la Junta Gubernativa, dió varios decretos, entre ellos el nombramiento de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Jueces del ramo civil y criminal, y declaró insubsistente el decreto del Congreso, de 6 de Julio de 1861, sobre los actos PÚBLICOS RELIGIOSOS, pudiéndose, en consecuencia, seguir las costum-

bres observadas antes de las disposiciones por las cuales se exigió el previo permiso de la autoridad política.

En 23 de Septiembre de 1863, la Junta Gubernativa, en atención á ciertas causas que creyó justas, dió el decreto que á continuación reproducimos:

"El Gobierno político y militar del Estado de Yucatán será desempeñado con omnímodas facultades por el Coronel C. Felipe Navarrete, mientras se restablece la tranquilidad pública en la nación, ó cesan del todo los amagos que sufre el Estado."

Entonces, como Gobernador el Coronel Felipe Navarrete, empezó á dictar toda clase de medidas que creía de su resorte; y nombró desde luego á un Consejo de Gobierno, compuesto de tres propietarios y de tres suplentes.

El Gobierno del Estado de Campeche no podía permanecer indiferente á los sucesos ocurridos en el Estado de Yucatán y se puso en expectativa esperando contestaciones de cartas y oficios que había dirigido al nuevo Gobierno de Yucatán. Vamos á reproducir uno, que en nuestro concepto no debemos dejar sin darlo á conocer á nuestros lectores. Helo aquí:

"Gobierno del Estado de Campeche.—C. Gobernador de Yucatán.—He recibido la atenta comunicación de Vd. de 23 del corriente en que contesta negativamente á la mía del 19; y deseoso de que mi silencio no se interprete como un asentimiento al contenido de esa respuesta, dirijo á Vd. el presente oficio haciendo ciertas aclaraciones que importa mucho conocer al pueblo yucateco y al campechano, al Supremo Gobierno Constitucional y á la República entéra, para que sepan quién es el responsable de los males que puedan sobrevenir á ambos Estados. La comunicación de Vd. se funda en una teoría administrativa y en unos hechos, que si son ciertos, en tiempos

normales y en plena paz, hoy son enteramente falsos en la aplicación que quiere dárseles.—La teoría es, que perteneciendo ambos Estados á la misma nación, siendo los productos de las aduanas marítimas rentas generales, y una la Hacienda Nacional, es completamente indiferente al Gobierno Supremo que los derechos de importación se paguen en Campeche, Sisal, Acapulco ó San Blas. Los hechos son: que en este puerto más de una vez se han cobrado derechos á los efectos destinados al de Sisal, que el comercio de Campeche no sufre sino un pequeño recargo de fletes; que ningún resultado ventajoso traería la medida propuesta por mí; y que los intereses del Erario (supongo que el Federal), no reciben ningún beneficio. Estos hechos son inaplicables ó enteramente falsos en las actuales circunstancias. Ciertamente que aquí se cobraban derechos á efectos destinados á Sisal, como en Sisal se cobraban efectos destinados á Campeche: la reciprocidad hacía justa la medida. Hoy no existe esa reciprocidad. El comercio de este puerto sufre mucho por el bloqueo de los franceses, y por el de sus auxiliares, no despachándose embarcación ninguna para aquí, por tener que pagar, á causa de esto, crecidos fletes de tierra, y por las dificultades que ofrece situar fondos en un lugar distinto del en que se halla el centro de sus negocios para las operaciones aduanales. La medida que propuse traería el resultado ventajoso de conservar, haciendo el último esfuerzo, la paz entre ambos Estados; de disminuir los males consiguientes á un estado de represalias; de no aumentar las contribuciones de este Estado, agravando la situación en lo que tiene la paralización de su comercio, y para el Erario Federal, el beneficio de no aumentar sus deudas, pues siendo á su cargo la guarnición de esta plaza, la cual paga con los productos de la Aduana Marítima de este puerto, ha sido preciso imponer una nueva y

fuerte contribución al Estado, para suplir el *déficit* de las rentas Federales que ahora absorbe Sisal. Para Sisal, esto es, para Vd. y Mérida, comprendo muy bien la inmensa ventaja que recibirán de tener un comercio más floreciente que nunca, y de poder percibir todas las rentas aduanales de la Península entera; pero ni el comercio de esta plaza á quien parece limitarse la solicitud oficiosa de Vd., ni el Estado entero, ni yo que lo represento, podemos consentir en ser tributarios del de Yucatán. Esto en cuanto á los hechos. En cuanto á la teoría, nada tendría que objetarle: como principio de nuestro derecho constitucional y administrativo, si efectivamente ambos Estados pertenecieran á la misma nación, reconocieran un mismo Gobierno Supremo y se rigieran por la misma forma de Gobierno, la misma constitución y las mismas leyes generales. Pero desgraciadamente muchos hechos reiterados del actual Gobierno de Yucatán, y el último que motivó esta comunicación, patentizan de una manera evidente que no es así. La traición y la más inicua é injustificable de las intervenciones armadas, han inventado otra nación mejicana, otro Supremo Gobierno, otra constitución y leyes generales que no son las del Estado de mi mando, ni las de la mayoría del país. La nación de los traidores é intervencionistas, es la pequeña parte del país sojuzgada por las bayonetas francesas y mancillada con el dominio extranjero: la de la mayoría del país, es la patria de Hidalgo y de Zaragoza; el Supremo Gobierno de aquellos, es la Regencia, manejada por Forey y Saligny; el de éstos, el Supremo Gobierno Constitucional, á cuya cabeza se halla el Presidente legítimo, Benito Juárez: la forma de Gobierno de esos es el Imperio; la nuestra es la República: su constitución será la carta que les otorgue el príncipe Maximillano, ó el Emperador que en su lugar les haga la gracia de enviarle Napoleón III,

siendo la voluntad de éste mientras tanto la suprema ley: nuestra constitución es la de 1857: las leyes generales de aquellos son las de la reacción y el retroceso; las nuestras, las leyes de Reforma. Al punto á que han llegado las cosas, el que no está de una manera clara y decidida con la República, el Presidente Juárez, la Constitución de 57 y las leyes de Reforma, está contra ellos; el que está contra ellos, está con los franceses y los traidores: no se da medio. Con harto sentimiento mío voy ahora á citar á Vd. hechos auténticos de su Gobierno, que demuestran que la senda seguida por Vd. no es la del Gobierno Constitucional, sino un camino cubierto que ha llegado ya á la intervención. He aquí los hechos:

1º El Gobierno actual de Yucatán ha derogado las leyes de Reforma.

2º Ha suspendido las reducciones de capellanías que estaban en vía de pago, cosa que no se ha atrevido á hacer la Regencia del Imperio.

3º Ha establecido las costas judiciales, cosa que tampoco ha hecho la Regencia.

4º El periódico oficial de ese Gobierno, la "Nueva Epoca," jamás ha hablado ni habla del Supremo Gobierno Constitucional, ni da noticias que le sean favorables, ni imprime nada que directa ó indirectamente pueda ayudarle á triunfar. Por el contrario, trata con mucho miramiento al Gobierno francés y reproduce los artículos que favorecen á la política general de éste en América.

5º El enviado del Perú, Sr. Corpancho, acreditado cerca del Gobierno de Juárez, fué despedido de Méjico por la Regencia á quien se negó reconocer, estuvo en Mérida de paso y pereció en el incendio del vapor "Méjico," saliendo de Sisal para la Habana en Septiembre próximo pasado. El Periódico Oficial de Vd. no tuvo una palabra de cortesía para saludar al Sr. Corpancho á su llegada á

Mérida, ni una palabra de dolor para lamentar su triste suerte.

6º El bloqueo establecido por los franceses no se extiende hasta Sisal, cuyos despachos aduanales respetan los buques bloqueadores. Sin embargo, la canoa "Roja," fondeada en ese puerto cerca del muelle, bajo el tiro, no de cañón sino de pistola, del resguardo y de la guarnición, fué apresada por un simple bote francés, por el grave delito de ser de Campeche. Los empleados de la aduana y la autoridad militar del puerto, no hicieron observación alguna al buque francés; el Periódico Oficial no habló de este hecho, ni publicó siquiera la comunicación en que debió participar al Gobierno de Vd. el Comandante Militar, que tan puntual ha sido siempre en avisar cuando fondeaba en Sisal un buque bloqueador, cuando se iba, cuando no comunicaba con tierra, etc., etc., etc.

7º Es un hecho público y notorio que están en comunicación é inteligencia con los buques bloqueadores, con las autoridades franco-traidoras del Carmen, Veracruz, etc., personas que, siendo los agentes ostensibles de la Intervención, rodean al Gobierno de Vd. y ejercen en él un poderoso influjo. Es también un hecho auténtico que en los lugares más públicos de esa Capital se brinda, sin embozo, por el triunfo de la Intervención y por el gobierno francés. El Periódico Oficial de Vd. nada dice sobre estos hechos, que con su silencio aprueba; pero sí condena y satiriza á los que manifiestan sus sentimientos patrióticos en favor de la Independencia de la República y de su triunfo sobre la invasión extranjera.

8º En una Revista semi-oficial, publicada en Méjico el 26 de Agosto, se lee lo siguiente: "Respecto de Yucatán, se creía probable que se pronunciaría abiertamente por la Intervención. Ya un delegado del Jefe, el General Navarrete, venido á Veracruz, regresó el 8 de Agos-

to, llevando la seguridad de que sería auxiliado."—Esta noticia la reprodujeron los periódicos intervencionistas, los de la Habana que llegan á esta Capital y también "El Espíritu Público" de esta ciudad. Por consiguiente, ha llegado á conocimiento de Vd. y de su periódico oficial "La Nueva Epoca," y sin embargo, ni una palabra ha dicho este periódico, ni Vd. tampoco, para rechazar una aseveración tan terminante de traición y deslealtad.

9º El gobierno de Vd. no emana del Plan de Izamal que trastornó el orden en Yucatán, desconociendo á las autoridades legítimamente constituidas. Este Plan estableció una Junta gubernativa que debía convocar á los yucatecos á nuevas elecciones, y en lugar de hacer esto, la Junta entregó á Vd. el Gobierno contra el voto terminante de los Ayuntamientos de Mérida é Izamal, las dos primeras ciudades del Estado. El Ayuntamiento de Mérida, por este motivo y haber manifestado sus sentimientos patrióticos, acaba de ser destituido por Vd."

"La serie de todos estos hechos, y más que pudiera citar, prueba de un modo concluyente, que el gobierno de Vd. ha destruido la Constitución de Yucatán y la Nacional de 1857; ha derogado las leyes de Reforma; recula en el camino del retroceso, aun más allá de la Regencia misma del nuevo Imperio; ahoga la voz del patriotismo; alienta á los traidores; está en secreta connivencia con ellos, y en fin, sólo espera de los enemigos de la patria el auxilio prometido para declararse abiertamente por la Intervención.—Ruego á Vd. que, en un momento de recogimiento, le pregunte á su conciencia, si quien de tal modo procede, está con la República, el Presidente Juárez, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma; ó está con el Imperio, la suprema voluntad de Napoleón III, y la reacción y el retroceso. No tienen, pues, ambos Estados la misma Nación, el mismo Gobierno Supremo, las

mismas leyes generales. Pagar en Sisal los derechos aduanales, es lo mismo que pagarlos en el Carmen, en Veracruz ó Tampico, que están en poder de los traidores y franceses; pero no es lo mismo pagarlos en Campeche, Matamoros, Acapulco, San Blas, etc., que reconocen en espíritu y en verdad al Superior Gobierno constitucional de la República, residente hoy en San Luis Potosí. Y ya que la ocasión se presenta, llamaré á Vd. la atención sobre ciertos hechos de suma gravedad, que comprometen la paz entre ambos Estados. Desde el mes de Junio, los partidarios del Gobierno de Vd. han estado trabajando constantemente por sublevar contra este Gobierno el partido de los Chenes, de lo cual trajo origen el motín promovido en Bolonchen el 20 de Junio último por Romualdo Baqueiro Lara, Manuel Castellanos é Ildefonso Ayora, que entraron allí de sorpresa, aprisionando á la primera autoridad del partido é intentaron levantar una acta sediciosa. Se estrellaron sus maquinaciones con el buen espíritu de la población y tuvieron que huir del Estado á las veinticuatro horas. Posteriormente han seguido instigando al mismo Baqueiro y á otros vecinos de los Chenes y de las poblaciones limítrofes á ese Estado, con el mismo fin de turbar la paz en éste, entregar la Península entera á la Intervención. En estos días ha sido sorprendida una correspondencia del Presbítero Manuel M. Sánchez, de Ɔibalché, dirigida á Vd., y por la cual constan las relaciones directas de Vd. con él, y sus comunes trabajos en la misma obra de encender la guerra civil en este Estado. Por último, las tramas sediciosas de Vd. y de los suyos, se extienden ahora hasta intentar revolver á los indios pacíficos del Sur, instigándolos á que se subleven y desconozcan á este Gobierno, al cual obedecen espontáneamente. Este Gobierno no ignora hasta dónde han llegado ya los trabajos en este sentido. Jamás me

mezclaré yo en cuestiones del orden interior de ese Estado; pero no podré ver con indiferencia las que atañen á la paz interior del Gobierno y á su conservación y seguridad. Esta conservación, que es la primera ley de la naturaleza, me obliga á expedir el decreto de hoy, y á dirigir á Vd. esta franca y explícita comunicación, pidiéndole explicaciones sobre los hechos capitales que contiene. Es también mi deseo que los yucatecos todos vean patentemente la marcha de su Gobierno, y sepan que ella conduce directamente, no sólo á entregar ese desgraciado Estado á merced del dominio extranjero, sino á provocar la guerra civil, y lo que es peor todavía, á encender una nueva guerra de castas en los cantones pacíficos del Sur, que pronto acabaría de devorar á los partidos de Tekax y de los Chenes. En este último hecho verá que al mismo tiempo que este Gobierno dirige comunicaciones al Gobernador de Belice para cortarles los recursos de guerra á los indios bárbaros de Chan Santa Cruz, y autoriza y auxilia con municiones á los pacíficos de Chichanjá, para que emprendan una campaña contra ellos, el Gobierno de Vd., cuyo pan cuotidiano en su periódico oficial, es acabar la guerra de castas, trabaja encubiertamente para darle un campo más vasto. No puedo ni quiero creer que los dignos y valientes yucatecos, que llevan las armas de su país, se resignen á convertirse en instrumentos de unos cuantos egoístas, de algunos hombres débiles que han perdido la fe en los principios; de algunos entes miserables, para quienes es lo mismo Juárez que Maximiliano, y de algunos otros negociantes con todas las miserias del país, que no ven más que el sórdido interés. No puedo ni quiero creer que se hayan extinguido en la mayoría de los yucatecos los nobles sentimientos del amor á la Patria, á su independencia, á su dignidad. Ruego á Vd. que, haciendo á un lado lo que en este ofi-

cio pueda lastimar su amor propio, se penetre bien de mis rectas intenciones y prescinda de la dureza de las palabras y de lo áspero del estilo. Yo no anhelo otra cosa que ver á ambos Estados prósperos y florecientes, caminar por la senda del honor, del progreso y de la libertad; y que el nombre de yucateco pueda, como en otro tiempo, llevarse con orgullo, y no ir unido á una constante desgracia, á la fama de las revueltas y á las neutralidades vergonzosas.—Campeche, Octubre 29 de 1863.—*P. García.*"

A consecuencia de esta nota, el Gobierno de Yucatán, por conducto del Periódico Oficial, contestó agriamente al Gobernador de Campeche, y así, de contestación en contestación, llegaron los ánimos á violentarse.

X

Lo que pasó, á cualquiera se le manifiesta claramente. Los partidarios de la Intervención en Yucatán, apoyados por los buques franceses, ocuparon Campeche. Los unos por tierra y los otros por el Golfo, desde la Bahía.

Entonces Navarrete entró en relaciones directas con el Jefe francés, y la Península aceptó por completo y con descaro la Intervención.

Entre tanto, se estaban verificando los sucesos de la ocupación de Puebla y el abandono de la Capital de la República por el Gobierno del Sr. Lic. D. Benito Juárez.

Por algún tiempo, Yucatán y Campeche, que antiguamente formaban un solo Estado, y que segregados en 1857, merced á la revolución separatista acaudillada por el General D. Pedro Baranda y Lic. D. Pablo García, hombre de energía y de gran talento, aunque de humilde

cuna, de quien nos hemos ocupado ya, como se ha visto, en 1863 volvieron á formar dichos Estados una sola entidad.

La Península, algo distante del centro de la Capital de la Nación, no sentía, al parecer, la influencia directa de la Intervención francesa, y marchaba á pasos tranquilos.

Campeche, cuando ya el cambio de Gobierno se había efectuado totalmente, tuvo por Comandante militar á uno de los más valientes Jefes de la guerra de castas: el Sr. Coronel Felipe López, quien con su buen trato se captó las simpatías de los campechanos.

Como mayor de órdenes de la plaza figuraba un imperialista intransigente: el Comandante de Escuadrón Sr. D. Ignacio de la Cámara y Peón.

Estaba confiada la administración civil al Coronel de Guardia Nacional D. Manuel Méndez y Hernández; era Juez de 1ª Instancia el Sr. Lic. Nicolás Dorantes, y administraba la Aduana Marítima el Sr. D. Eduardo Macgregor.

Eran: Capitán de Puerto el Sr. D. Andrés Sotelo, y Comandante de Celadores D. Pablo Sotelo, personas adictas á la causa imperial.

La Administración municipal la formaban personas escogidas *ad hoc*, y en los diversos ramos que encierra el mecanismo social, Campeche, á pesar de su repugnancia al Imperio, á excepción de la parte militar, todos los empleos estaban en manos de sus hijos.

La noticia de la llegada de Maximiliano y Carlota en el puerto de Veracruz, fué celebrada en la ciudad de Campeche con grandes fiestas.

Creían los partidarios del Imperio que se prolongaría éste, como se han prolongado los gobiernos imperiales en las naciones europeas. Llegaron á abrigar la esperanza de constituir un gobierno poderoso, que permitiera elevar

á la Península al pináculo de una grandeza incomparable, explotar sus grandes elementos de riqueza y sacudir el yugo de la guerra social.

¡Quiméricas ilusiones!

El Imperio se edificaba sobre bases de arena, y la marea popular, los sentimientos democráticos y el amor á la independencia, minaban sus cimientos.

Campeche siempre se ha distinguido por su ardiente republicanismo; pero esta vez pareció permanecer como aletargado, esperando sin duda un tiempo oportuno para despertar: el despertar del león.

Campeche, como hemos dicho, aceptó muy bien al Coronel Felipe López; pero al Mayor de órdenes no le quería, porque celoso éste, como leal imperialista, desconfiaba del mundo entero.

Poco después, la llegada á Campeche de un Comisario Imperial, inició en forma el período del imperio en la Península Yucateca.

El Excmo. Sr. Comisario Imperial D. José Salazar Ilarregui, ilustrado y sabio ingeniero, recibió del infortunado Maximiliano, el encargo de gobernar en su nombre el vasto territorio de la Península Yucateca, donde no sólo necesitaba cimentar al Imperio, sino extirpar la gran guerra social.

El Comisario Imperial llegó, y es cierto, como han dicho sus fieles partidarios, animado de las más generosas intenciones. Hombre de una honradez sin límites, escuchaba cuanto se le decía, y jamás procedió sin antes examinar los hechos que se le denunciaban.

Animado el Sr. Salazar Ilarregui por hacer algo que demostrará el afecto que tenía á los hijos de la Península, pidió al Gobierno Imperial facultades que creyó necesarias para llevar á término la guerra de castas.

Para Yucatán era un sueño la terminación de la guerra,

y soñaba por su conclusión, y ayudaba al que se proponía y daba los pasos para tan nobles fines.

Se prepararon cuarteles.

Se acopiaron víveres.

Se esperaba entonces la llegada de tropas mejicanas y extranjeras que ayudaran en la empresa harto difícil que se emprendía, aunque hubieran sido inútiles para dicha guerra, acostumbradas á no carecer de buena alimentación y otras necesidades que allí son imposibles de satisfacer, aun con muchos recursos.

Como debe comprenderse, el Sr. Salazar Ilarregui no conocía en lo absoluto la guerra de castas, y con sus disposiciones, algunas veces poco acertadas, llegaron algunos hijos del Estado á figurarse que su personalidad era incompetente hasta para regir los destinos de la Península.

Acaso le hacía víctima su buena fe.

Entonces, en aquellos días, los indios sublevados, auxiliados por los ingleses de Belice, acechaban un momento oportuno para traspasar las fronteras débilmente sostenidas.

Llegó á Yucatán el General Gálvez con un pequeño cuerpo de ejército, y considerando que la guerra de castas era una guerra igual ó parecida á la que hacían los yaquis, se dirigió á Chan Santa Cruz con el fin de acabar con la citada guerra, ayudado por tropas nacionales, y desconocedor, como hemos expresado, de la guerra y de los terrenos, como un desesperado se arrojó sobre el enemigo, al que no halló en donde lo creía encontrar, y al abandonar el campo, fué cercado en todas direcciones y derrotado completamente, sufriendo pérdidas de consideración.

En momentos en que las tropas de Gálvez eran derrotadas, llegó á la Península el Sr. D. Severo del Castillo,

de cuya personalidad sólo diremos, que era un hombre altivo y poco comunicativo por su orgullo y fatuidad.

A la sazón gobernaba un yucateco como Prefecto imperial en Puebla, Sr. D. Alonso M. Peón, y allí, con este motivo, se fueron á buscar apoyo y protección algunos yucatecos que, por razones desconocidas para nosotros, abandonaron el suelo en que vieron la primera luz.

XI

Llegaron momentos críticos para el Gobierno imperial en Yucatán—y como sucede siempre cuando el Jefe supremo cree que no se secundan sus miras con acierto, —mandó reemplazar al Sr. Salazar Ilarregui el Emperador, sustituyéndolo el veracruzano Sr. D. Domingo Bureau, y á D. Severo del Castillo con el General D. Francisco Casanova.

Ya el Coronel D. Daniel Traconis había aceptado el Imperio y mandaba el 9º Batallón de línea.

Entusiasmados los yucatecos por la conclusión de la guerra de castas, se preparó una nueva excursión y fué designado como Jefe principal Daniel Traconis. Concluidos todos los preparativos, marchó para Tihosuco hasta ocuparlo. Debemos advertir á nuestros lectores, que este punto es el más céntrico del campo enemigo y es el lugar en donde jamás faltan indios rebeldes en numerosos grupos, perfectamente armados y equipados.

Allí fué sitiado el Coronel Traconis con todo rigor. Allí murieron muchas personalidades distinguidas, entre ellas un conocido Doctor, que como otros muchos individuos, había ido á prestar sus servicios al Estado: El Dr. Justo Pastor Sánchez, hermano del distinguido liberal yu-

cateco General Miguel Castellanos Sánchez, enemigo acérrimo del Imperio.

Yucatán se aprestó á la lucha al tener conocimiento de tan terrible sitio.

El Jefe oriental Feliciano Padilla, que formaba parte de la Brigada de Oriente á las órdenes del General Felipe Navarrete, que se hallaba acampado á alguna distancia de Tihosuco, en expectativa de los sucesos que conmovían á la Península, recibió órdenes, y con sus bravos compañeros atacó á los sitiadores, que eran en gran número y audaces, y rompiendo el sitio, salvó á la guarnición que se había sostenido heroicamente por mucho tiempo.

Cuéntase por personas que concurrieron á esa jornada, que los sitiados se vieron obligados á comerse los caballos, las mulas de la artillería y los perros.

Las hazañas de Feliciano Padilla fueron heroicas hasta la exageración.

Para entrar á Tihosuco, avanzó hacia el campo de los indios, arrastrándose por los montes. Los indios no esperaban ser atacados, y volviendo rápidamente hacia la plaza, emprendió el ataque, sufriendo los fuegos de la guarnición sitiada, que no esperando auxilio alguno y viendo llegar tropas numerosas, vestidas como los indios, sospechó una estratagema y se defendió. El valor de Padilla era proverbial.

Al llegar á la Capital los sitiados, á quienes llamaron "Los héroes de Tihosuco," fueron recibidos con palmas y flores; eran acreedores á esto, porque, sacrificándose, trabajaron por la defensa de la civilización.

Mérida coronó de laureles á los soldados que en Tihosuco supieron cubrirse de gloria.

Entre esos soldados figuraba el cabo Piña, que ha le-

gado su nombre á una de las calles de Mérida, como premio á sus méritos.

El cabo Piña desempeñaba en Tihosuco el importante papel de correo; varias veces, saliendo de la plaza sitiada, burlando la vigilancia de los sitiadores, llevó al campamento inmediato noticias y comunicaciones oficiales.

Su valor y audacia rayaban en lo admirable.

El cabo Piña, héroe de aquellas jornadas, más tarde jefe de una sublevación militar, alzándose en armas, fué aprehendido y fusilado, sin haberle valido sus antecedentes heroicos.

No debo dejar pasar desapercibido el hecho siguiente: Roto el sitio de la plaza de Tihosuco, el Coronel imperial Bureau se trasladó violentamente, á las primeras noticias, al campamento victorioso. Fué acompañado por su Secretario D. Antonio Robledo, Jefe de su Secretaría, D. Joaquín Castillo Peraza y D. Ignacio de la Cámara y Peón.

La llegada de Bureau á Tihosuco fué celebrada con gran entusiasmo. Soldados macilentos le presentaban las armas. Oficiales heridos y casi exánimes le estrechaban la mano. Escenas conmovedoras que arrancaban lágrimas. El Coronel Daniel Traconis le hizo los honores de ordenanza.

El Comisario Imperial vitoreó á las tropas con todas las fuerzas de su entusiasmo; abrazó á Traconis y á Padilla y dió las gracias á éstos, á los oficiales y tropa en nombre del Emperador Maximiliano.

Entre los que tomaron parte en ese sitio, recuerdo al Teniente Coronel Manzo; Carlos del Castillo, defensor del atrio de la iglesia; Pedro O'Horán y Miguel Pérez Marín.

XII

Bureau, por motivos que no son del caso referir, fué reemplazado por Salazar Ilarregui, el primer Comisario Imperial que pisara el suelo yucateco; y él, Bureau, sin esperar á su sucesor, salió de la Península con rumbo al puerto de Veracruz, en donde fué á desempeñar el mismo cargo de Comisario Imperial.

Corría el año de 1866.

Los franceses habían ya dejado el territorio mejicano y dejaban franco el paso. Los republicanos, alentados por esa retirada, empezaron á dar señales de vida en la Península.

Zepeda Peraza en Yucatán y Pablo García y Leandro Domínguez en Campeche, auxiliados por el General D. Pedro Celestino Brito, Jefe de prestigio en la guerra de castas, saltaron á la arena.

Ya Buenaventura Martínez se había levantado en Baca y emprendido sus operaciones, con éxito vario, y ya también, una fuerza del 9º de Infantería, se habia pronunciado, dándose indicios con esto de que la revolución cundiría muy pronto en toda la Península.

Pero, haciendo una observación á la memoria, retrocederé algunos meses para relatar sucesos que he recordado.

Padilla quedó mandando el cantón de Tihosuco, satisfecho de que los indios no volverían á intentar, al menos en aquellos días, otro sitio igual al próximo pasado, por haberse dirigido á sus hogares á labrar sus terrenos para proporcionarse el sustento necesario.

Daniel Traconis fué nombrado Jefe de la línea del Sur, cuyo cuartel principal estaba en la Villa de Peto.

A su lado, como Mayor de Ordenes, estuvo el Comandante Sr. D. Ignacio de la Cámara y Peón.

Justo es, dice un escritor yucateco, hacer mención de los que secundando á Bureau, avivaron el sentimiento patriótico en Mérida, colectando donativos, construyendo vestuarios y organizando manifestaciones de entusiasmo.

Entre aquellos ciudadanos figuraban los Sres. Felipe Ibarra Ortoy, José María Ponce, Juan Pastor Ríos, Arturo Peón y Peón, y bien pudiera decirse que Mérida entero, no siendo extraños al amor patrio los demás yucatecos, repartieron á los libertadores de la civilización coronas, y á los soldados les ofrecieron un banquete.

Parte muy activa tomó el General Teodosio Canto, quien organizó tropas y marchó á la defensa de los sitiados.

Las tropas de línea, mandadas por el General. D. Macario Prieto, que procedente de Méjico, se encontraban en un punto cercano á los sucesos, en Xcabil, sensible es consignar, que sin embargo de haber percibido con toda perfección el humo del incendio de las casas, que los rebeldes llevaron á cabo, no prestaron ningún auxilio, manifestando su insuficiencia para una defensa. Al ver el humo el General Prieto, levantó el campo, destruyó sus provisiones y contramarchó para Peto, donde estaba su cuartel general.

XIII

La llegada del Comisario Imperial, Salazar Ilarregui, imprimió nueva faz al servicio público; dispuso empren-

der la campaña contra los republicanos de Campeche, y escogió al Coronel Daniel Traconis, á quien Maximiliano había concedido una cruz en premio de sus servicios en Tihosuco, para encargarle esa campaña.

El Coronel Daniel Traconis levantó el campo de Peto. Fué recogiendo los destacamentos de la línea del Sur, en uno de los cuales estaba D. Federico Méndez Rivas como Capitán, y buscando el Oriente llegó á Valladolid, cuya guarnición, á las órdenes del Coronel Francisco Cantón, hoy General, debía incorporarse á la Brigada ó Línea del Sur.

Llegada la fuerza á la Capital, Salazar Ilarregui se mostró satisfecho.

Era su anhelo más grande destruir á los republicanos que en Palizada, del Estado de Campeche, y Jonuta del de Tabasco, se estaban organizando para invadir al de Campeche.

Contaba el Comisario Imperial con la pericia y valor del Coronel Traconis y daba por terminada la campaña victoriosamente.

Acuarteladas las tropas en Mérida, llenados todos los requisitos de ordenanza, el Coronel Daniel Traconis, General en la actualidad, departía amigablemente con el Mayor de órdenes y con el Pagador de la Sección de operaciones, cuando varios tiros se escucharon rumbo al cuartel llamado de "Dragones."

La "Sección Traconis," que con ese nombre se designó entonces á las tropas agrupadas á las inmediatas órdenes del Coronel Daniel Traconis, se componía del Batallón 9º de línea, de las fuerzas orientales y del Sur de G. N. y de una sección de Artillería.

Acuarteladas estas fuerzas en el antiguo cuartel de "Dragones," cada una de ellas en distinto alojamiento,

tocó á los soldados del Sur ocupar un extenso corredor abierto, inmediato á la puerta de la calle.

Entre esos soldados del Sur estaba el cabo Piña, el campeón de Tihosuco, que se había propuesto no marchar para fuera del Estado.

A una hora señalada, el cabo Piña, Jefe de ese movimiento, se levantó con ochenta hombres, todos del Sur, y tomando sus armas, se echaron sobre la guardia, y sin herir á nadie, llegaron á la calle, disparando sus fusiles y dando vivas á Yucatán y á la libertad.

La sorpresa del Comandante del punto, Sr. Rafael Pérez Gálvez, fué completa; á él estaba confiada la vigilancia del cuartel.

Piña salió de la capital sin que hubiese sido posible darle alcance. Atravesó el Estado sin cometer un solo crimen; llegó á Peto y ordenó á sus compañeros de armas que se dispersarán y fueran de día á los bosques y de noche se reunieran para vigilar á las fronteras de los indios rebeldes y á sus familias. Habían cometido una falta; pero lo hicieron con el objeto de que sus hogares no fueran presa de la invasión del salvaje exterminador.

A pesar de la sublevación del cabo Piña, el Comisario Imperial insistió en llevar adelante la expedición que tenía en proyecto. Reiteró sus órdenes, y á la mañana siguiente á la sublevación, Traconis emprendió con sus fuerzas la marcha hacia el puerto de Sisal, en busca de las embarcaciones que ya estaban dispuestas para el embarque.

El Coronel Francisco Cantón y el Comandante Pérez Gálvez recibieron órdenes de permanecer en la Capital.

Entre los de la expedición marchó el Teniente Coronel Marcelino Villafaña, cuyo valor no tenía límites; era de carácter violento y enérgico.

Embarcada la expedición, á la que fué á despedir personalmente Salazar Ilarregui, se hizo rumbo á Campeche, y dos días después fondeaba en este puerto.

Campeche es una ciudad de primer orden en la Península. Sus murallas eran también de primer orden.

Gobernaba allí como Comandante Militar el General de artillería D. Juan Espejo.

Este General, que tenía noticias de que las fuerzas republicanas se aprestaban á emprender sus operaciones, pretendió que las tropas imperiales á las órdenes de Traconis no continuasen hasta la isla del Carmen; pero las órdenes del Comisario Imperial eran terminantes y Traconis salió de Campeche llevando entre los Jefes de graduación al Coronel Francisco Osorio, y Comandante Manuel González Carcaño, hermano del Coronel del Regimiento de la Emperatriz, D. Pedro A. González, hoy General.

El Comandante González era tabasqueño y conocía perfectamente el terreno en que se suponía estaba el enemigo del Gobierno Imperial.

La "Sección Traconis" en dos pequeños pailebots llamados, uno el "Oriente" y otro el "Navarrete," en honor del Jefe imperialista yucateco que proclamó la intervención en la Península, y en varias canoas, hasta el número de once, fué embarcada á las primeras horas de la mañana del 22 de Diciembre de 1866, haciendo rumbo á la Isla del Carmen ó sea la Laguna de Términos.

Sería el medio día. El convoy marítimo avanzaba poco á poco. En el horizonte se divisaron velas al Poniente. Eran las fuerzas republicanas que mandaba el General Pedro Celestino Brito y el Lic. D. Pablo García. Las embarcaciones se aproximaban y venían orillando la costa. El Coronel Traconis mandó hacer fuego sobre ellas, sin resultado alguno. La expedición imperial siguió avan-

zando. Los republicanos tenían franco el camino hacia Campeche. Los imperialistas que iban en busca de aquellos expedicionarios, ni contramarcharon ni batieron en forma á la escuadrilla republicana. Así llegó la expedición imperial al Carmen, cumpliendo órdenes superiores.

XIV

Estando la expedición en el Carmen, recibió el Coronel Traconis, de Campeche, comunicaciones muy urgentes, y dispuso que el Coronel Osorio, con 200 hombres, saliese en auxilio de aquella plaza.

El Coronel Osorio, Jefe de valor reconocido, emprendió su marcha y entró á Campeche, cuya plaza fué declarada en sitio.

Los republicanos se apoderaron de una embarcación y de algunos soldados del "Ligero Permanente," con su oficial llamado Valdivia, y los guardaron como prisioneros.

Los esfuerzos del Coronel Osorio fueron inútiles; no pudo salvar á sus compañeros de armas.

El pailebot "Navarrete" fué entregado á los republicanos por Andrés Girón, uno de sus tripulantes. El "Navarrete" había servido para conducir al Coronel Osorio á Campeche.

Convencido, quizá, el Coronel Traconis de lo inútil de su permanencia en la Isla del Carmen, ó excitado por el General Espejo á contramarchar á Campeche, ordenó el regreso de la expedición que salió de la Isla á fines de Diciembre.

Los republicanos establecieron su campamento en San Francisco, á extramuros de la ciudad de Campeche, y or-

ganizaron su escuadrilla. Sabido es que los marinos de Campeche son los mejores de la República Mejicana.

La expedición imperial llegó á las aguas de Lerma, á muy corta distancia de la ciudad de Campeche.

En el pailebot "Oñate," mandado por el Capitán Dagan, se hallaban el Coronel Traconis y el Mayor de órdenes de la "Sección." Allí estaba también el Jefe de la escuadrilla imperial Sr. Calcaño, campechano de nacimiento.

En el "Oriente" había artillería.

Las sombras de la noche cubrían con negro velo aquellos lugares antes iluminados con los vivísimos rayos del sol. Las embarcaciones imperiales se mantuvieron á la vista, y sólo se veía en sus aparejos pequeñas lucecitas, como luciérnagas esparcidas en el espacio.....

Súbitamente el vigía anunció buque á proa.

El Mayor de órdenes llamó la atención del Jefe de la escuadrilla, expresándole su creencia de que aquel buque era de la escuadrilla republicana; el Capitán Calcaño no lo creyó así. El buque avanzaba con intención de apresar al "Oriente," según se supo después, lo que no pudieron conseguir los republicanos en aquel momento, porque al pasar frente al "Oriente," á muy corta distancia, el Mayor referido mandó hacer fuego.

La rapidez con que se alejó el "Navarrete," pues este era el buque que se aproximó, no permitió al "Oriente" perseguirlo. Las condiciones marinas del barco republicano eran superiores al imperial.

Pasó la noche, y al despuntar el alba, se ordenó la marcha hacia el puerto.

Quisieron las embarcaciones republicanas impedir el paso; pero no lo consiguieron, porque la escuadrilla imperial estaba protegida por los fuertes de la plaza. El desembarque, pues, se llevó á cabo.

El regreso de las tropas de la "Sección Traconis" alentó á los defensores de la plaza. Renació la confianza y otro aspecto presentó aquel lugar amenazado tan de cerca por los defensores de la República.

Permanecieron ambos contendientes muchos días en completa inacción. Ni los republicanos atacaban, ni los imperialistas hacían otra cosa que permanecer en sus murallas.

Entre tanto, Manuel Zepeda Peraza, con elementos facilitados por el General Pedro Celestino Brito y Lic. Pablo García, organizó una Sección y con ella invadió el territorio yucateco.

El Comisario Imperial, para perseguir á éste, confirió la misión al Coronel Juan Sixto Ortoll. Más adelante daré los detalles de esta persecución.

XV

Volvamos á Campeche.

El Mayor de órdenes Ignacio de la Cámara y Peón, fué comisionado para conferenciar con el Comisario Imperial.

La plaza de Campeche carecía de víveres y se hacía necesario arbitrarlos.

El Mayor se embarcó en un buque mercante y partió para Mérida; pero frente á Celestun encontró un vapor que, al mando del Capitán Gerardo Tizón, se dirigía á Campeche enviado por el Comisario Imperial; en ese mismo punto cargó víveres suficientes que llevó á la plaza sitiada. El General Espejo, no sólo repartió aquellos víveres á sus soldados, sino que mandó distribuir también una parte á las familias que sufrían por el hambre.

A poco, y por informes que recibió el Sr. Comisario Imperial, referentes al estado en que se encontraba la escuadrilla, nombró á D. Juan Simiano, Jefe de ella. El Capitán Simiano llegó á Campeche, y en el acto recibió el mando del vapor "Tabasco," que mandaba Tizón. Este se encargó de la Capitanía de puerto de Sisal, único habilitado en Yucatán, como hemos dicho ya.

Desde el momento que el nuevo Jefe de la escuadrilla imperial tomó el mando, determinó atacar á los republicanos.

Desarrolló ante el Coronel Traconis su plan de operaciones, y aceptado éste y embarcadas las fuerzas necesarias, esperó el momento oportuno.

Un día despertó Campeche oyendo á lo lejos un incesante cañoneo. Era la escuadrilla imperial que perseguía á la escuadrilla republicana.

El Jefe de ésta, valiente marino, Basilio Galindo, se encontró en la imposibilidad de defenderse. Fondeadas sus embarcaciones cerca de la playa, la baja marea las puso en condiciones tales, que sus esfuerzos fueron inútiles.

La escuadrilla republicana fué apresada.

El Capitán Galindo, vista la inutilidad de su defensa, se lanzó al agua y quiso salvarse. Fué hecho prisionero, y el Teniente Francisco Traconis, en nombre del Emperador, le prometió la vida. Esta oferta, hecha sin facultad alguna, fué respetada y cumplida.

Galindo murió después en Mérida, combatiendo al Imperio. Su viuda disfruta hasta ahora una pensión.

Entre los marinos prisioneros se encontraba Andrés Girón, el mismo que entregó á los republicanos el "Navarrete." Fué sentenciado á muerte. Girón fué con valor al patíbulo.

La victoria de la escuadrilla imperial fué celebrada en

Campeche por los imperialistas. Los republicanos, con este motivo, lejos de amedrentarse, cobraron más ánimo y redoblaron sus esfuerzos para triunfar en la pelea.

En los momentos en que se obtenía en las aguas de Campeche un triunfo, quitando á los republicanos uno de sus mejores elementos, las tropas de Zepeda Peraza eran derrotadas por el Coronel imperialista Juan Sixto Ortoll, quien, ciego con la victoria, avanzó hacia el interior del Estado de Campeche, casi en desórden; visto esto por el Jefe derrotado, se rehizo, y batiendo á las tropas victoriosas, volvió Juan Sixto Ortoll á Mérida en completa derrota. Un Consejo de guerra lo juzgó y lo puso en segura prisión.

Entonces Zepeda Peraza amenazó á la Capital de Yucatán.

El Comisario Imperial, amagado, llamó en su auxilio al Coronel Traconis. Al salir éste de aquella ciudad, quedaron las tropas y la escuadrilla al mando respectivamente de los Jefes Simiano y Espejo.

La expedición llegó á Sisal. En el muelle se hallaban numerosas familias que presenciaban el desembarque de las tropas. Los Jefes y oficiales, cumpliendo con sus deberes, vigilaban esa operación.

Al día siguiente del desembarque, el Coronel Traconis emprendió su marcha hacia Mérida, dejando en la guarnición de Sisal al Teniente Agustín Medina con veinticinco hombres.

Al llegar á Mérida, Traconis dirigió al pueblo yucateco una proclama, ofreciendo en ella defender al Imperio hasta el último momento de su existencia.

El Comisario Imperial Sr. Salazar Ilarregui salió á recibir á la "Sección Traconis" hasta la plaza del Suburbio de Santiago. Allí saludó á las tropas.

XVI

El Teniente Agustín Medina, que llegó á figurar como General revolucionario en el Estado de Veracruz, se pronunció en Sisal.

La noticia del pronunciamiento llegó á Mérida, y el Coronel Traconis recibió la orden para salir en persecución de aquel oficial defeccionado.

Seoane, natural de Puebla, que se tituló Capitán en ese pronunciamiento, fué el único que cayó prisionero y sentenciado á muerte por Traconis, quien dió la orden de que se le fusilara.

El Mayor de órdenes Ignacio de la Cámara y Peón, fué el que se interesó por la vida de Seoane; y el último recurso de que se valió para salvarlo, fué el recuerdo que le hizo, según afirmó el mismo Cámara, de que en los momentos de formarse el cuadro para fusilar á Traconis, que fué hecho prisionero en la Merced, sirviendo á las huestes republicanas en 1858, fué salvado de la muerte debido al empeño que su familia desplegó en su favor.

Seoane fué salvado de la muerte, pero encerrado en las prisiones.

Medina y socios abandonaron Sisal y tomaron el rumbo de la costa; atravesaron un río y se incorporaron á Zepeda Peraza en Uman, á corta distancia de la Capital.

El pronunciamiento de Medina importó un grave acontecimiento, y así lo comprendieron los Jefes imperialistas, que en vista de esos movimientos tan inesperados, se desconfiaban mutuamente.

Vueltas á Mérida las tropas de la "Sección Traconis;" aumentadas con las de Padilla, Vicente Ríos y Gerardo Va-

lle, Jefes que habían figurado en la guerra de castas, se organizó convenientemente, y nombrado segundo en Jefe el Coronel Manzo, salió la "Sección" de Mérida á buscar á los liberales que en distintas secciones recorrían una parte del Estado, engrosando sus filas.

Al aproximarse á los republicanos, el segundo en Jefe Manzo mandó levantar sobre el camino una trinchera. En ella se parapetó pie á tierra.

La retaguardia de la columna la cubría Valle, á pecho descubierto.

El Mayor de órdenes, con una compañía del "Ligero Permanente" á las órdenes del Capitán Rafael Quijano y dos piezas de montaña á las de un Teniente, cubrió el centro.

Las tropas de Padilla fueron rechazadas por completo y se retiraron en dispersión, seguidas por una columna de republicanos al mando del *Chelo* Muñoz.

Las tropas de Padilla buscaban el centro, y para evitar que el *Chelo* avanzara, se cubrió el centro con aquellas fuerzas que venían en dispersión, en los momentos en que también se auxiliaba á Valle que lo atacaron los republicanos con valor decidido.

El *Chelo* se retiró á su campamento.

Los soldados imperialistas se cansaban y fatigaban, faltos de agua para tomar.

Una pipa de aguardiente, repartida entre ellos, calmó un tanto la sed que los devoraba.

En la trinchera levantada por el segundo en Jefe, murió el Teniente Agustín Servian, que alentaba á sus tropas con frases sencillas, pero llenas de entusiasmo.

A poco fueron rechazados Traconis y Padilla por Manuel Zepeda Peraza, y se retiraron al centro.

El Capitán Asunción Serrano no permitió la entráda

al Centro al Jefe Matías Cámara, que quiso penetrar rápidamente.

Después de varios golpes dirigidos á los imperialistas, que los hizo resentirse en gran manera, y concluido el ataque y cesado los fuegos de ambos contendientes, Traconis reunió á los Jefes de las fuerzas en campo raso y formó consejo. Verificado éste, y después de haberse oído opiniones distintas sobre si se debía levantar el campo ó permanecer en él, se acordó esto último.

Resuelto el Coronel Traconis á permanecer en aquella situación, dió parte al Comisario Imperial de todo lo ocurrido, comisionando al efecto al Teniente Coronel Carlos Moreno, quien partió para la Capital, llevándose el resto de sus tropas, y como le faltase tiempo para llegar, ya entrada la noche, pernoctó en la hacienda Kanchakán.

Manuel Zepeda Peraza, dejando una pequeña fuerza en Mukuiché, tomó el camino de Kanchakán en donde pernoctaba Moreno, sin conocer el peligro en que se encontraba. Cuando los centinelas colocados en las alturas dieron el aviso que tropas numerosas avanzaban, los de Moreno salieron en precipitada fuga y éste se salvó debido á que oportunamente montó en un magnífico caballo que listo estaba.

Siempre cayeron algunos prisioneros y quedaron en la finca algunos muertos de los sorprendidos.

Manuel Zepeda Peraza, era, sin disputa, un Jefe inteligente, y dió pruebas de su habilidad militar en el curso de la campaña emprendida en la Península para derrocar al Imperio.

Después de todos estos triunfos, Zepeda resolvió la ocupación de Mérida: organizó sus tropas, y burlando á los sitiadores de Mukuiché, que suponían, aún ocupaba la hacienda, emprendió un movimiento rápido y cayó sobre la capital, logrando entrar á la plaza que estaba de-

fendida por soldados del comercio y del batallón de Artesanos.

Ocupadas las alturas de Catedral por jóvenes á las órdenes de D. Arturo Peón y Peón, no supieron aprovechar las ventajas de la posición.

Las tropas republicanas ocuparon por una noche el Palacio de Gobierno y la Cárcel pública. Dieron libertad á algunos presos políticos y se retiraron, no sin intentar tomar el Comisariato Imperial, que hubieran tomado sin gran esfuerzo, pues aunque en la trinchera de la entrada principal había una pieza de artillería, ésta carecía de parque. Cuando el Comisario Imperial, exponiéndose irreflexivamente á los peligros de la guerra, le dijo al oficial de artillería que hiciera fuego, éste le dijo:—"Señor, no tengo parque, porque el señor Comandante Militar me ordenó que lo retirara al Palacio."

El parque, como debe suponerse, pasó á poder de los republicanos que ocuparon el Palacio é hicieron en él un minucioso registro.

Entre los presos que obtuvieron su libertad estaban Basilio Galindo y Miguel Espadas Guerra.

Después de este ataque de los republicanos, ataque en que reveló dotes militares el Coronel Zepeda Peraza, se retiró rumbo á Campeche sin ser perseguido, pues ni para guarnecer la plaza de Mérida había tropas suficientes.

Entonces Salazar Ilarregui llamó á Traconis, y éste, saliendo de Mukuiché con algunas fuerzas, dió un paseo hasta Mérida, y regresó á tomar sol y agua en el escampado campamento referido.

Así transcurrieron muchos días.

Ni los republicanos salían de los muros de la hacienda, ni los imperialistas atacaban.

Empezó á sentirse el cansancio y el fastidio más hon-

damente, llegando á creer los Jefes subalternos que Traconis, con aquella su conducta, mantenía relaciones con los liberales.

En vista de esta situación desesperante é interminable en que se encontraban los imperialistas y de la creencia que tenía el Comisario de que había cobardía en no intentar el asalto, éste ordenó al Coronel Traconis que á todo trance tomara la hacienda y se le enviaron dos Jefes de empuje: el Teniente Coronel Villafaña y Felipe de Jesús Imán, quienes se presentaron en el campamento.

Traconis llamó á los Jefes de las tropas. Les comunicó las órdenes que había recibido. Lo que aconteció no se sabe. Lo cierto es que el ataque no se efectuó.

Se resolvió levantar el campo y destruir los objetos que no podían salvarse.

Para hacer la retirada de Mukuiché, fué preciso destruir los árboles de la finca y los plantíos de henequén, por donde había de pasar la artillería de montaña.

En el curso de esta historia se ha visto figurar al Sr. Vicente Ríos, quien quedó, por orden del Jefe imperial, guarneciendo á Muna. En este punto fué atacado por los republicanos, derrotado y muerto, después de haber sostenido una lucha vigorosa.

La derrota de Ríos se hacía recaer en el público sobre Traconis, quien contando con fuerzas suficientes en la hacienda Uayalceh, no procuró auxiliarlo.

XVII

Entretanto, en Mérida, se acumulaban en la ciudadela toda clase de recursos y pertrechos de guerra, para el caso de un sitio en debida forma, como en efecto aconteció.

La ciudadela, después de un mes de constantes afanes del Proveedor general, D. Lorenzo Peón, se vió en ella cereales en abundancia, ganado mayor, pólvora, plomo, metrallas y balas rasas de todos calibres, cápsulas y cartuchos preparados que llenaban por completo los extensos salones de los destruidos templos de la época de los frailes que habitaban ese convento antiguo, que era, con sus grandes y gruesas murallas, una fortaleza inexpugnable.

La ciudad, perfectamente artillada y atrincherada con fortificaciones construidas *ad hoc* por ingenieros distinguidos, parecía que los republicanos, al llegar y pretender entrar, se estrellarían ante ellas y se les haría imposible penetrar, por más que su empuje, valor y decisión fueran grandiosos.

Habiendo sido continuadas las derrotas sufridas por los imperialistas, se preocupó hondamente el Comisario Imperial, y sin desconfiar del Coronel Traconis, nombró al General Felipe Navarrete, Jefe superior de las armas imperiales.

Las cosas se pusieron de tal modo difíciles, que de un momento á otro se esperaba á los republicanos, que sin duda pondrían un sitio riguroso. El comercio, la agricultura y todo lo que pudiera constituir la vida y movimiento progresivo del Estado, quedó paralizado, y la miseria se hacía sentir en los pequeños centros de las ciudades y pueblos que á cada momento sufrían las invasiones, ya de las tropas del gobierno imperial, ya las de los republicanos que peleaban por el establecimiento de la libertad y de la Independencia Nacional.

Muchas personas fueron expulsadas por creerlas complicadas en los planes de los republicanos. Entre éstas recuerdo al Sr. D. Luis Gómez, padre del inolvidable abogado Luis Gómez.

La plaza de Mérida fué, pues, sitiada, el día 22 de Abril de 1867.

El Coronel Francisco Cantón se hallaba en los pueblos de Oriente organizando tropas, las cuales, después de reunidas, hizo su entrada con ellas á la capital para auxiliar al Comisario Imperial que estaba próximo á sucumbir. Un escritor yucateco, al hablar de esta entrada del Sr. Coronel Cantón, se expresa así:

"Hace treinta años justos, esta muy noble y leal ciudad de los Montejos era teatro sangriento de todos los horrores de la guerra. Mérida, el último baluarte del Imperio entre nosotros, estaba estrechamente sitiado por las huestes republicanas acaudilladas por el heroico General Zepeda. Este, después de vencer en cien combates á los imperialistas; después de una serie no interrumpida de gloriosas hazañas; después de pasear triunfante por todos los ámbitos de la tierra yucateca el hermoso pabellón de la República, se había presentado, por fin, el 22 de Abril de 1867, ante las formidables fortificaciones de esta plaza, la que no hubo de rendirse sino el 15 de Junio, esto es, después de 55 días de sitio, durante los cuales se libraron á diario las más encarnizadas refriegas, en que siempre coronó la victoria á la enseña liberal.

Pero ninguna jornada fué más cruenta, ni más terrible y luctuosa, que la del memorable día 4 de Junio, en que los imperialistas lucharon con desesperación por romper el sitio, corriendo á torrentes la sangre yucateca, quedando el campo de batalla sembrado de cadáveres, y perdiendo uno y otro bando á sus más valientes y ameritados Jefes.

Sucedió, que mientras las fuerzas todas del General Zepeda operaban ya sobre Mérida, el Jefe imperialista D. Francisco Cantón levantó en el Oriente y Sur del Estado las tropas que guarnecían la línea fronteriza á los in-

dios rebeldes, que eran entonces mucho más numerosos y aguerridos que hoy día. Tomando en consideración esto, el General Zepeda no había querido que llegara hasta dicha frontera ni siquiera el eco de la revolución, evitando así que los bárbaros, alentados por nuestra intestina discordia, se precipitasen una vez más sobre nosotros, cual furiosa avalancha, y se repitiesen los horribles episodios del 47.

Sin embargo, lo repetimos, el Sr. Cantón levantó 600 hombres de la guarnición referida, y con ellos se presentó en Mérida en auxilio de los sitiados, el día 4 de Junio mencionado.

Las fuerzas de D. Francisco Cantón penetraron por el arrabal de San Cristóbal, y protegidos por los sitiados, que desde la aproximación de aquellas tropas, rompieron sus fuegos sobre todos los atrincheramientos de los republicanos, lograron forzar la línea y abrirse paso á sangre y fuego entre los sitiadores, no obstante la formidable resistencia de éstos, consiguiendo, por fin, llegar hasta la ciudadela de San Benito, aunque lastimosamente diezmadas, y después de perder á sus Jefes más denodados, D. Feliciano Padilla y D. Gerardo Valle.

No bien habían llegado á dicha fortaleza, cuando volvieron á salir al combate, bien reforzadas, y reunidas con lo más granado y florido de las fuerzas imperiales, entre las que había un bien disciplinado batallón de línea, resueltas á librar batalla definitiva, rompiendo el sitio de Mérida y dispersar á los republicanos.

Precipitáronse con tal arrojo y bravura las columnas imperiales, que, al primer empuje, los sitiadores tuvieron que ceder el terreno al mayor número de los contrarios, y sobre todo, por haber perdido á su valiente Jefe el Coronel D. Norberto Pacheco.

Reemplazado inmediatamente éste por el heroico Co-

ronel Galindo (que en aquella cruzada contra el Imperio se hizo célebre por su valor y pericia), las fuerzas liberales habían logrado rechazar al enemigo y estaban próximas ya á alcanzar decisiva victoria, cuando una bala traidora tendió mortalmente herido al bizarro Coronel (que el día siguiente era cadáver).

Esta irreparable pérdida, esta fatalidad nunca bien lamentada, desconcertó súbitamente á los valientes soldados de la República, que un momento desmayaron y cedían de nuevo el campo á los desesperados asaltantes.

Un nuevo Jefe, el Coronel Chambó, se puso en sustitución de Galindo, al frente de las fuerzas liberales; mas no pudo conseguir ventaja alguna sobre los imperiales, que estaban ya á punto de llevarse el triunfo.

De súbito, en aquellos angustiosos momentos, midiendo el peligro en que nuestra causa se ponía, vuela el General Zepeda en persona, para dirigir él mismo el combate; y por fin, este experto caudillo dispone la carga con tal estrategia y maestría, que, á poco, el enemigo, desistiendo de su esforzada intentona, vuelve las espaldas diezmado y en completa derrota, para encerrarse de nuevo en sus atrincheramientos.

El teatro de aquella memorable función de armas fué el campamento de San Cristóbal, tomando parte en la sangrienta jornada casi todas las fuerzas del Imperio y la mayor parte de la división republicana. Además de los Jefes ya dichos, se cubrieron de gloria en la reñida lid, los Jefes liberales D. Manuel Fuentes y D. Anastasio Manzanilla.

Por supuesto, que aquel refuerzo traído por D. Francisco Cantón á la plaza sitiada, no favoreció en nada á la causa del agonizante Imperio. Al contrario, puede decirse que agravó su situación y contribuyó á acelerar la rendición de Mérida. Dada la escasez de municiones de gue-

rra y de boca, que dejaba ya sentir sus estragos entre los imperiales, aquellas seiscientas bocas más, no hicieron otra cosa que cooperar eficazmente al triunfo de los republicanos. Así fué que, como ya dijimos, el 15 de Junio los liberales entraron ya victoriosos en esta Capital, la cual mostraba por todas partes la desolación y la ruina, gracias á la temeraria defensa de los traidores á la patria."

XVIII

El Comandante Cámara Peón, deseando proporcionar armamento y municiones, que ya escaseaban á los imperialistas, y aprovechando el paso por el puerto del vapor "Ciudad de París," se embarcó para Veracruz, llevando una carta autógrafa del Comisario Imperial.

La guarnición del puerto estaba á las órdenes de Alejo López, y como segundo en Jefe el Comandante Ramírez, llamado el *Chato*, á quien se acusó más tarde de haber traicionado al Imperio, muriendo después fusilado en la ciudad de Motul, en un movimiento revolucionario.

Mientras tenían lugar diversos sucesos que complicaban la situación, el Coronel Manuel Zepeda Peraza completaba el cerco de Mérida y ordenó la toma de Sisal, de donde tomaría artillería que necesitaba para activar sus operaciones.

Volvió el comisionado Cámara de Veracruz, sin traer lo que fué á buscar, pues Veracruz, lo mismo que casi todos los Estados de la República, pugnaban por derrocar al Imperio, y para el efecto, necesitábanse elementos de guerra en abundancia.

XIX

La plaza de Mérida seguía defendiéndose, y los liberales engrosando sus filas; podía calcularse que habían alcanzado el número de cinco ó seis mil hombres bien armados, que sitiaban la ciudad y practicaban á diario horadaciones en las casas, avanzando así paso á paso hasta el centro de la ciudad, pero de una manera firme y segura.

Campeche, con su escasa guarnición, merced á sus murallas, se sostenía todavía.

Antes de hacer su entrada el Coronel D. Francisco Cantón, de la cual he hecho ya una relación detallada, situado en Izamal, amenazaba á Zepeda, sitiador de Mérida. Este salió para Izamal, y allí hubo un encuentro entre ambas fuerzas, y asegurábase entonces que el Jefe republicano Zepeda Peraza fué rechazado, aunque en dicha acción falleció Padilla, el más bravo campeón de los imperialistas.

En esa acción fué hecho prisionero el Lic. D. Guadalupe Martín Rosado, partidario del Imperio, quien sin carácter militar, seguía á las tropas imperiales.

En estos días de constante lucha, se recibió la noticia de la toma de Querétaro, noticia que circuló más entre los liberales que entre los que guarnecían la plaza y sostenían al Imperio.

Se decía que ni el Comisario Imperial tuvo conocimiento, por cuya razón continuaba sosteniendo al Gobierno destronado.

Campeche fué ocupado por los republicanos; pero antes de esta toma, el Comandante de la escuadrilla, Sr. Juan Simiano, abandonó el puerto y se dirigió á las aguas de

Sisal y de este punto á la Habana. Esta conducta dió motivo á que se sospechara de haber entrado en arreglos con los republicanos.

Entre los prisioneros que los republicanos hicieron, figuraban el General D. Juan Espejo, y el Lic. D. Nicolás Dorantes. D. Pablo García fungía como Gobernador del Estado. Estos prisioneros que he mencionado fueron fusilados en Calkiní en unión del Sr. Ponce que fungió en el Carmen como Prefecto Imperial.

XX

Siguiendo el curso de los acontecimientos en Yucatán, manifestaré: que D. Eduardo González Arévalo, que gozaba de una gran reputación como hombre de valor por haber sostenido el Imperio en San Juan Bautista de Tabasco, llegó al campamento liberal y ofreció sus servicios al Coronel Zepeda. Este, después de haberlo aceptado, consintió en llevar á término un proyecto que tenía Arévalo de asaltar los atrincheramientos del Comisariato, lo que verificado sin éxito, dió por resultado la muerte de dicho Arévalo, á veinte pasos de una trinchera imperialista, con una bandera empuñada.

El sitio de Mérida se hacía cada día más penoso. Las familias que no abandonaron sus casas, carecían de los elementos más principales para subsistir.

El comercio cerrado por completo. En la ciudadela se habían acabado todos los víveres almacenados. El parque y todos los pertrechos de guerra consumidos.

Una fuerza extranjera que como auxiliadora estaba en la ciudadela, comía perros á diario.

Cepeda Peraza comprendió todo esto y pensó que pa-

ra rendir la plaza era bastante con esperar. Así fué, en efecto; pero pocos días antes de la capitulación el General Navarrete y otros Jefes asociados al Comisario Imperial pretendieron resolver un gran problema: el de romper el sitio ó el de desalojar á los sitiadores de sus posiciones, con arrojo incomparable. Para esto contaban con todas las fuerzas, que en número de más de tres mil se hallaban reconcentradas en la plaza sitiada.

Entonces el encargado de resolver el punto, fué el General Navarrete, quien organizó una fuerza escogida de más de doscientos hombres perfectamente pertrechados, con el fin de desalojar á los liberales que ocupaban media manzana del Comisariato Imperial. Entablóse la pelea hecha por horadaciones, y después de un constante batallar, se obtuvo el triunfo; pero efímero y costoso. Se perdieron casi todos los doscientos hombres y más de veinte mil tiros. Deduciéndose de esto, que para desalojar á los liberales, que poseían más de cien manzanas del centro de la ciudad, no eran bastantes el valor y el arrojo, ni tenían el número de hombres necesario, ni los elementos de guerra suficientes.

El plan fué desechado y surgió la idea de una capitulación honrosa.

Los preliminares de ésta fueron emprendidos desde luego. Cepeda Peraza se negó á aceptar como Jeje de la plaza al General Felipe Navârrete, y exigió que el Comisario Imperial fuera el que autorizase á los comisionados que habían de arreglar las bases de la rendición. La exigencia fué admitida: ella hería el amor propio del imperialista Navarrete; pero era preciso ceder en aquellas circunstancias tan apremiantes, en que todo se había agotado hasta el extremo.

Navarrete se resignó para no ser un obstáculo á las condiciones tan buenas que el Jefe republicano Coronel

Zepeda Peraza estaba dispuesto á conceder á los sitiados. Estos, colocados de pie frente á las horadaciones, sosteniendo los puntos que defendían, y los liberales por el lado opuesto, junto á las mismas horadaciones en más de cien manzanas, no podían aguantar ni sufrir por más tiempo, el cansancio, el hambre, la desesperación, y viendo de cerca á la muerte que se paseaba por todas partes ávida de víctimas, que á cada instante se llevaba, permaneciendo las más insepultas en el patio del convento de la "Tercera Orden" por falta de tiempo para sepultarlas y por los peligros que al conducirlas se corría.

Desde el principio del sitio, que duró cincuenta y cinco días, casi fué incesante el fuego de artillería. Las balas cruzaban de parte á parte de la ciudad, y el tránsito era imposible.

Vencidas las dificultades, el Comisario Salazar Ilarregui comisionó al Coronel Daniel Traconis y á D. Donaciano García Rejón, liberal distinguido, para que pasasen al campamento republicano y arreglasen las bases de la capitulación con los comisionados de Zepeda Peraza.

No recuerdo quiénes fueron los miembros de esta comisión; pero me parece que fueron D. Leandro Domínguez, el Lic. D. Yanuario Manzanilla y el General Lic. D. Miguel Castellanos Sánchez.

Aprobadas las bases de la rendición de la plaza que tanto habían defendido, Salazar Ilarregui, Felipe Navarrete, Francisco Cantón, Marcelino Villafaña, Roberto Erosa, Francisco Moreno, Felipe Ibarra Ortoll, Heredia y Peón, Benjamín Pasos, y tantos otros, vieron con la más profunda tristeza arriarse de las almenas del Comisariato, la bandera imperial que ostentaba el águila con la cabeza inclinada por el peso de una corona.

Aquella bandera al descender, se llevó al caer, una esperanza que jamás volverá.

Mérida fué la última ciudad que sostuvo las insignias de Maximiliano y las sostuvo en incontable número de batallas, sacrificándose en ellas miles de yucatecos que en el riguroso sitio se fueron para siempre.

El Imperio había muerto; muerto para el país, para Europa y para los liberales de principios fijos é invulnerables; pero no para los que estiman el Gobierno extraño y los que no tienen más cariño que el propio interés, que dejando á un lado el amor patrio y la felicidad de los pueblos, procuran por medios, aunque innobles, su levantamiento y grandeza particulares.

XXI

El 15 de Junio de 1867, cuatro días antes de que fueran fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía, en el Cerro de las Campanas, de Querétaro, Mérida, la Capital de Yucatán y del Comisariato Imperial de la Península, abría brecha en sus bien construidos atrincheramientos, para dar paso á los republicanos.

La ocupación de la plaza se hizo en el mayor órden. Los republicanos respetaron en todas sus partes los artículos de la capitulación.

El Lic. Guadalupe Martín Rosado, preso en Izamal por Cepeda Peraza, y puesto en libertad, exigiéndole con su palabra que no volvería á tomar parte con los Imperialistas, fué el único que no pudo salvarse. Aprehendido que fué, y por no haber cumplido su promesa, fué pasado por las armas.

Salazar Ilarregui y todos sus compañeros, conforme á las bases de la capitulación, salieron del territorio de la Península con rumbo á la isla de Cuba.

XXII

Aquí debían darse por terminados estos breves apuntes, reseñados á grandes rasgos; pero no, pues voy á relatar un suceso que se refiere al viaje de la Emperatriz Carlota á la Península, en 1865, ó á principios de 1866.

Al llegar á Yucatán, los partidarios fieles del Imperio la recibieron con gran júbilo.

Para recibirla se gastaron fuertes cantidades en dinero, preparándose arcos triunfales, paseos, banquetes y todo lo que en estos casos es indispensable para dejar satisfecha á una viajera de tan alta categoría de aquellos tiempos.

Excuso detallar con minuciosidad todo lo que entonces pasó, referente á los servicios prestados por los que humillados se postraron á los pies de una señora que representaba nada menos que el dominio extranjero sobre un país libre, y la pérdida absoluta de su independencia conquistada con sangre de héroes en los años de 1810 á 1821.

Carlota Amalia, después de haber recibido en la capital ovaciones sin número, atravesó parte de la Península. Visitó las famosas ruinas de Uxmal, y cargada de obsequios sencillos, llegó á Campeche.

Por el tránsito de Uxmal á Campeche fué obsequiada debidamente por los intervencionistas.

El viaje de Carlota Amalia engendró en el ánimo de los amantes de la corona, una esperanza.

Parecióles que con su planta puesta en el Territorio, el Imperio había creado raíces, robustez y estabilidad.

Terminado el tiempo que ella misma marcó para reci-

bir las demostraciones de sus admiradores, tomó el camino de Méjico.

XXIII

Pocos meses después, la Emperatriz de Méjico salía de Veracruz, llevando en su cerebro el germen funesto de una enfermedad incurable.........................

¡Conciudadanos!

Compadezcamos á esa víctima del capricho de los soñadores y ambiciosos, y perdonemos á éstos sus extravíos.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

C. Gobernador y Jefe superior de las armas del Estado.—Con fecha 2 de Diciembre del mes próximo pasado dije al C. Ministro de la Guerra lo siguiente: "C. Ministro: Desde que me impuse por los periódicos de Veracruz, de que estaba amenazada nuestra patria por una invasión extranjera, me dirigí á Vd. para que se sirviese manifestar al C. Presidente de la República, que se dignase disponer de mis servicios como soldado del Ejército, fijándome el lugar donde deba presentarme. Temiendo que se hubiese extraviado aquella comunicación, me tomo la libertad de reiterar á Vd. la misma súplica."

Y corriendo rumores de que puede ser invadido Yucatán por fuerza inglesa, y siendo Vd. el Jefe de las armas de este Estado, es de mi deber insertarle la anterior comunicación, rogándole se sirva disponer de mis servicios para resistir la invasión extranjera. No dudo, C. Gobernador, que Yucatán sabrá seguir dignamente la conducta de nuestros hermanos de la República en la defensa nacional, habiendo cabido á Vd. en suerte estar al frente de su administración en tan solemnes circunstancias.

Dios, Libertad y Reforma. Mérida, Enero 19 de 1862. —*Manuel Zepeda Peraza.*—C. Gobernador y Jefe superior de las armas del Estado.

Gobierno del Estado de Yucatán.—Con satisfacción he visto inserta en el oficio que me pone Vd., fechado el 19

de este, la nota que en 2 del anterior dirigió al C. General Ministro de la Guerra en Méjico, haciéndole manifiesta su disposición de servir como soldado del Ejército, contra la invasión extranjera que entonces se anunciaba y hoy ha llegado á realizarse.

De conformidad con aquella conducta, me hace Vd. á la vez la oferta de sus servicios para que los utilice desde luego en la resistencia de cualquiera invasión extraña que pueda aparecer en este Estado, donde indudablemente imperan los mismos sentimientos patrios que abriga la generalidad de la Nación.

Hecho cargo de su honroso proceder y apreciándolo como corresponde, me es grato contestarle, que llegado el caso usaré de sus aptitudes con la confianza que me inspira su corazón mejicano.

Libertad y Reforma. Mérida, 21 de Enero de 1862.—*L. Irigoyen.*—*Manuel Peniche,* secretario.—C. Coronel Manuel Zepeda Peraza.

C. Gobernador y Jefe de las armas del Estado.—Conforme al art. 4º del decreto que el Soberano Congreso de este Estado dió en la villa de Halachó el 29 de Septiembre último, y del cual no había tenido conocimiento hasta hace pocos días, tengo la satisfacción de manifestar á Vd., que reconozco y obedezco en todas sus partes las disposiciones y efectos de dicho decreto.

Lo que tengo el honor de decir á Vd. para su conocimiento.

Dios, Libertad y Reforma. Mérida, Noviembre 9 de 1861.—*Manuel Zepeda Peraza.*—C. Gobernador y Jefe superior de las armas del Estado.

División de Operaciones.—General en Jefe.—La nota oficial de Vd. redactada el 9 del presente, me entera de

la adhesión que manifiesta al decreto de 29 de Septiembre último, dado en Halachó por la H. Legislatura del Estado, con cuyo motivo acepta Vd. todas sus consecuencias.

Yo estimo el acto político de Vd., y satisfecho del noble espíritu que le ha inspirado, descanso en él para utilizar sus servicios cuando se hicieren necesarios.

Libertad y Reforma. Mérida, Noviembre 14 de 1861. —*L. Irigoyen.*—C. Coronel Manuel Zepeda Peraza.

C. Gobernador y Jefe de las armas del Estado.—Aunque otra vez haya servido en la clase de Coronel de Guardia Nacional, interesado como el que más por el buen nombre y el honor nacional, sabedor de que el puerto de Sisal ha sido intimado ayer á secundar las miras bastardas de los invasores de la República, me cabe el honor de ofrecer á Vd. mis servicios, tratándose, como se trata, de la salvación de la patria, aun en la clase más ínfima, contra aquellos injustos violadores del más sagrado derecho de gentes, persuadido Vd. de que el punto más peligroso á que me destine, será el que ocupe con mayor gusto.

Protesto á Vd. con tal motivo las seguridades de mi atenta subordinación y lealtad.

Dios, Libertad y Reforma. Mérida, Junio 22 de 1862. —*Joaquín Castillo Peraza.*—C. Gobernador y Comandante en Jefe de las armas del Estado.

Nota.—El Gobierno contestó esta comunicación en el mismo sentido que la anteriormente contestada al C. Manuel Zepeda Peraza.

C. Gobernador.—En 21 de Diciembre último dije al C. Ministro de Guerra y Marina, que no obstante mi carácter de diputado al Congreso general, podrá emplearme

como soldado en el punto que lo juzgue por conveniente, caso de realizarse la anunciada invasión de las fuerzas de las tres potencias europeas que pretenden intervenir en las cuestiones domésticas de nuestro país. Tengo razones para creer que mi comunicación llegó oportunamente á su destino y que obtuvo respuesta, y aunque hasta ahora no la haya recibido, debe atribuirse al estado de inseguridad á que actualmente se ve reducido el camino de Veracruz á la Capital, el cual, como Vd. sabe, se halla siempre ocupado alternativamente por las fuerzas beligerantes. Hoy, según se asegura, está amenazado uno de nuestros puertos por buques de guerra de la Francia, y en tal supuesto, creo de mi deber como soldado y como mejicano celoso de la independencia y del honor de la patria, reiterar á Vd. la oferta de mis servicios como Jefe superior que es de las armas de este Estado, pudiendo, en consecuencia, emplearme donde y como tenga más conveniente mientras exista el peligro, sin detenerse en las consideraciones de mi clase en el Ejército.

Aprovecho, con tal motivo, la oportunidad de ofrecer á Vd. las seguridades de mi respetuosa consideración.

Dios, Libertad y Reforma. Mérida, 22 de Junio de 1862.—*Martín F. Peraza.*—C. Gobernador del Estado, Liborio Irigoyen.

Nota.—El General en Jefe de la División de Operaciones contestó la anterior comunicación al C. General de Brigada Martín F. Peraza, dándole las gracias y poniéndole en conocimiento, que cuando llegare la ocasión, lo emplearía en el punto que él mismo eligiese.

FIN.

OBRAS QUE SE VENDEN A PRECIOS INFIMOS

EN LA

CASA EDITORIAL DE LÁZARO PAVÍA

CALLEJON DE 57 NUM. 7, ALTOS. FUNDADA EN 1886.

«Los Estados y sus Gobernantes,» cada tomo con Retratos....... $ 2 00
«El Clero Mejicano,» cada tomo, con Retratos.................... 2 00
«Jefes Políticos.»—Su historia política, dos tomos, con Retratos... 3 00
«Historia del telégrafo desde el principio del mundo hasta la época actual,» dos tomos, con Retratos.................... 4 00
«El Poder Judicial,» cada tomo, con Retratos.................... 2 00
«Ramo de Hacienda,» que contiene puntos importantes sobre Economía política, cada tomo, con Retratos.................... 2 00
«Cromos,» selectas leyendas literarias, vale el tomo.............. 1 50
«Celajes,» id. id. id. vale el tomo.............. 1 50
«Modo de jugar y ganar en la ruleta,» folleto.................... 0 25
«Los secretos del juego,» folleto.................... 0 25
«Los Ingleses en Méjico,» folleto.................... 0 25
«La educación del Pueblo,» folleto.................... 0 25
«Tratado elemental de Cronología Matemática,» folleto.......... 0 25
«Nociones de Caligrafía Teórica,» folleto.................... 0 25
«La Villa de Guadalupe,» folleto.................... 0 25
«Los Héroes de la Independencia,» folleto.................... 0 25
«Tratado elemental de Moral».................... 0 25
«Nociones Generales de Economía Política,» un solo tomo........ 2 00
«Doctores Notables,» con Retratos.................... 3 00

Todas estas obras citadas anteriormente, son escritas por el Sr. Lic. y Coronel Lázaro Pavía.

«Ciencia y Religión del Porvenir,» obra del Pensador Mejicano, Sr. Jesús Ceballos Dosamantes, un tomo.................... 2 00

«Diccionario de Mejicanismos,» vale cada tomo.................. $ 3 00
«Tratado de Lenguaje,» 1 tomo.................... 3 00
«Crítica de Lenguaje,» 1 tomo.................... 1 00
«La Guerra de Cuba,» folleto.................... 0 25
«Crítica de textos escolares,» en preparación.
«Historia de la Perversidad en Méjico,» desde la conquista hasta nuestros dias, en preparación.
«Curiosidades Históricas Mejicanas,» no conocidas ni relacionadas por los historiadores de todas las épocas, en preparación.

Estas últimas obras son escritas por el distinguido filólogo, Feliz Ramos y Duarte.

«La Revista Azul,» periódico literario escrito por literatos distinguidos, tomos I, II, III, IV, y V en magnífico papel, cada uno vale.................... 2 50

